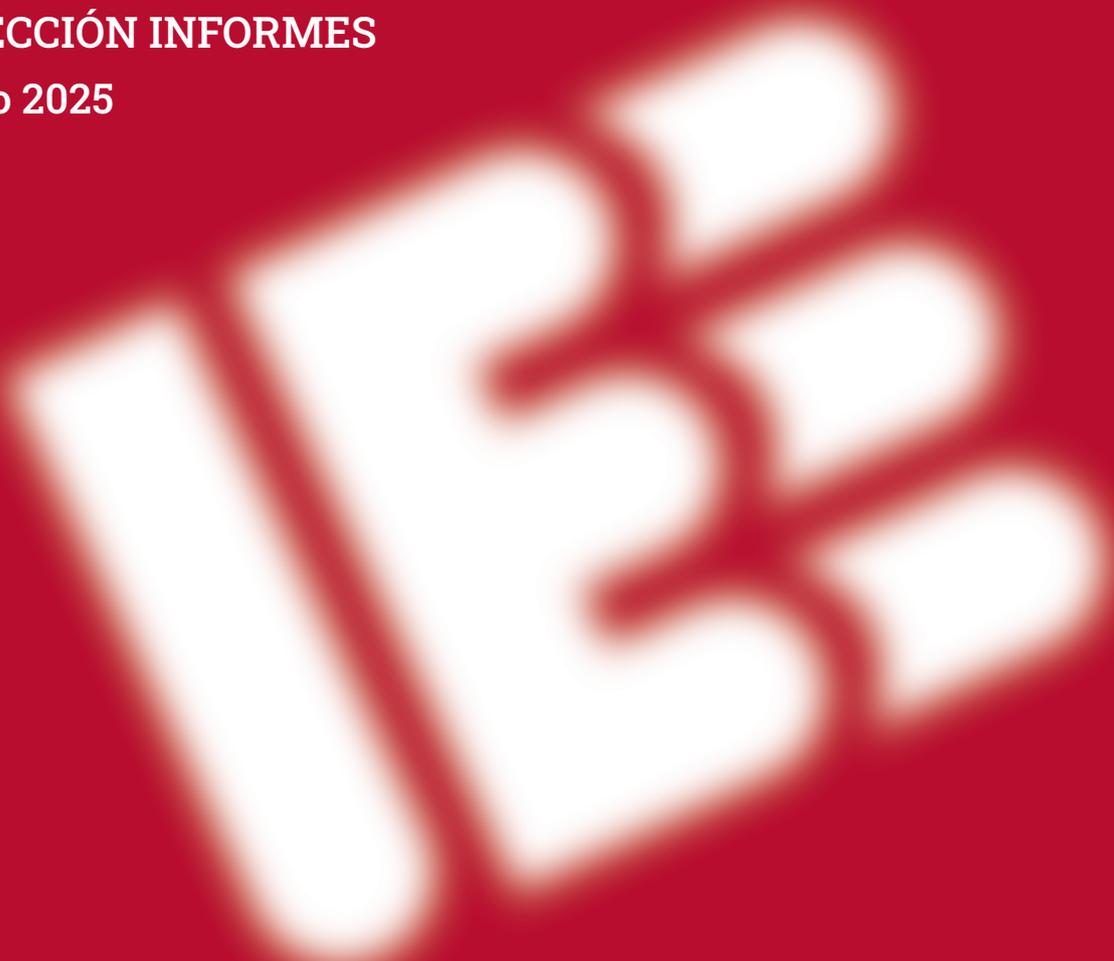


INSTITUTO DE ESTUDIOS ECONÓMICOS

# La inclusión financiera en las áreas rurales de España ante el reto demográfico

COLECCIÓN INFORMES

Enero 2025



# La inclusión financiera en las áreas rurales de España ante el reto demográfico

Autor:

LUIS ALFONSO CAMARERO RIOJA  
Catedrático de Sociología  
Departamento de Teoría, Metodología y Cambio Social  
Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED)

Estudio Introductorio:

INSTITUTO DE ESTUDIOS ECONÓMICOS



INSTITUTO DE ESTUDIOS ECONÓMICOS

El presente Informe ha sido elaborado por el Instituto de Estudios Económicos (IEE), bajo la dirección de Gregorio Izquierdo Llanes, con la colaboración, como autor, de Luis Alfonso Camarero Rioja, junto con el Servicio Técnico del IEE, al que pertenecen, María Higuera Callejo, Marta Meler Tarlowski, María Laura Díaz Di Cocco y Carolina Rodríguez Brondo, con la coordinación de Carlos Ruiz Fonseca. El IEE agradece también la participación de la investigadora Ligia Elena Topan.

© 2025 INSTITUTO DE ESTUDIOS ECONÓMICOS  
C/ Príncipe de Vergara, 74, 6.ª planta • 28006 Madrid  
Tel.: 917 820 580  
[iee@ieemadrid.com](mailto:iee@ieemadrid.com)  
[www.ieemadrid.es](http://www.ieemadrid.es)

Maquetación: D. G. Gallego y Asociados, S. L.  
[gallego@dg-gallego.com](mailto:gallego@dg-gallego.com)

Enero 2025  
Documento digital PDF

Se autoriza la difusión por terceros de esta publicación, de forma total o parcial, siempre y cuando quede reflejado inequívocamente que la autoría de la misma es del Instituto de Estudios Económicos. En este caso, rogamos que nos envíen una copia de la referencia al IEE.

## Índice

<b>RESUMEN EJECUTIVO .....</b>	<b>5</b>
--------------------------------	----------

### INSTITUTO DE ESTUDIOS ECONÓMICOS

<b>ESTUDIO INTRODUCTORIO .....</b>	<b>9</b>
------------------------------------	----------

1. El retroceso de los servicios públicos y privados: orígenes y consecuencias.....	9
2. Estructura y evolución de la prestación de servicios bancarios en España.....	14
3. La eliminación de barreras en el acceso a servicios financieros en áreas rurales.....	18
4. Conclusiones.....	23
Referencias bibliográficas .....	25

<b>LA INCLUSIÓN FINANCIERA EN LAS ÁREAS RURALES DE ESPAÑA ANTE EL RETO DEMOGRÁFICO.....</b>	<b>26</b>
---	-----------

**LUIS ALFONSO CAMARERO RIOJA** | Catedrático de Sociología / Departamento de Teoría, Metodología y Cambio Social / Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED)

Presentación.....	26
1. El proceso de despoblación rural.....	28
1.1. Los retos de la provisión de servicios en la España rural .....	29
1.2. El progresivo vaciamiento de los servicios en municipios rurales.....	33
1.3. Accesibilidad telemática de las áreas rurales.....	37
2. Estructura, evolución y proximidad de la atención bancaria en el contexto europeo.....	38
2.1. Racionalización y nuevas formas de servicio .....	38
2.2. Comportamiento de la población rural respecto a los medios de pago.....	47
3. Inclusión financiera rural: la prestación de servicios financieros .....	51
3.1. La evolución reciente en el número de oficinas bancarias rurales.....	51
3.2. Los cajeros automáticos .....	54
3.3. Red de Correos y acuerdos para la prestación de servicios de efectivo.....	58
3.4. La red de farmacias como puntos de efectivo.....	61
3.5. Presencia financiera en áreas rurales y accesibilidad .....	64
4. Conclusiones.....	68
Referencias bibliográficas .....	70



## Resumen Ejecutivo

A lo largo de las últimas décadas las áreas rurales han sufrido el impacto de la despoblación, el envejecimiento poblacional y una conectividad limitada, lo que ha dificultado el acceso y la provisión de servicios públicos y privados afectando, de esta forma, a los servicios bancarios. **Este informe ofrece un análisis sobre la estructura y evolución de la prestación de estos servicios en los últimos años, así como una visión detallada de los avances realizados en el acceso a los servicios financieros en estos territorios y las medidas adoptadas por las entidades bancarias para mejorar la inclusión financiera, garantizando, así, que las áreas rurales cuenten con mejoras en el acceso a este tipo de servicios en un contexto de significativos cambios demográficos que afectan a estas poblaciones.**

En particular:

- **La despoblación y el envejecimiento en áreas rurales y el papel de las entidades de crédito.** La despoblación y el envejecimiento de la población rural están siendo desafíos importantes para la accesibilidad y provisión de determinados servicios en la economía española. En este contexto, **las entidades de crédito han adoptado medidas decisivas para afrontar estos problemas, desarrollando soluciones innovadoras y adaptadas a las necesidades específicas de estas comunidades.** Gracias a estos esfuerzos, **la posibilidad de acceso a los servicios bancarios en las áreas rurales ha mejorado considerablemente, lo que ha reducido, en gran medida, el número de personas que carecen de acceso a estos servicios en sus propios municipios.** De esta manera, el sistema bancario español está impulsando avances significativos en la mejora de la inclusión financiera en estas zonas.
- **La adaptación de los servicios bancarios a las nuevas realidades. La provisión de servicios bancarios está evolucionando rápidamente para adaptarse a las nuevas realidades del entorno digital.** Este cambio no solo responde a las innovaciones tecnológicas, sino también a la creciente demanda de servicios más accesibles y eficientes. En España, **la accesibilidad a los servicios bancarios se mantiene en niveles comparables a los de otros servicios esenciales, tanto públicos como privados,** y no presenta ratios de cobertura inferiores a los de otros tipos de servicios. De hecho, **en aspectos como el acceso a efectivo y los servicios bancarios básicos, el sector bancario ofrece una accesibilidad y eficiencia incluso superiores a las de otros servicios esenciales.**
- **Avances en la Inclusión Financiera en España.** La provisión de servicios bancarios en España ha avanzado considerablemente. **En junio de 2024,** conforme a los compromisos asumidos por las asociaciones bancarias en la «Hoja de ruta para reforzar la inclusión financiera



en las áreas rurales»<sup>1</sup>, **el número de municipios de más de 500 habitantes sin un punto de acceso presencial a los servicios bancarios básicos es ya residual. De hecho, la cobertura bancaria alcanza al 98% de los municipios de más de 500 habitantes, con solo 83 municipios, que son 74.526 personas sin acceso a servicios bancarios, lo que representa, tan solo, el 2% del total de municipios en todo el país.** Esta mejora refleja el compromiso del sector bancario con el aumento de la accesibilidad. Además, en muchas zonas rurales **el pago en efectivo sigue siendo un método prevalente**, por lo que el sector bancario ha adaptado sus servicios para garantizar el acceso a efectivo y la realización de transacciones bancarias básicas. **Se prevé que, en los próximos meses, 23 municipios más contarán con puntos de acceso (sucursales y cajeros).**

## Desafíos en la prestación de servicios financieros en áreas rurales

Las áreas rurales de España afrontan múltiples barreras para acceder a los diferentes tipos de servicios tanto públicos como privados. **La baja densidad poblacional, el despoblamiento progresivo, el envejecimiento de la población y la escasa cobertura telemática en algunas regiones dificultan el acceso a servicios bancarios tradicionales.** Estas dificultades son aún más marcadas si se comparan con otros países europeos, ya que, en España, la densidad de población en las áreas rurales es considerablemente baja, con solo 23,5 habitantes por kilómetro cuadrado, lo que la sitúa por debajo de la media de la Unión Europea. Además, la disparidad en la cobertura de Internet de alta velocidad entre áreas urbanas y rurales sigue siendo una barrera para el desarrollo de servicios bancarios electrónicos.

Por otro lado, **la complejidad orográfica de muchas de estas zonas rurales representa un desafío adicional.** Las montañas, los valles y la dispersión geográfica dificultan el acceso y la provisión de servicios esenciales sumado a que las distancias entre los habitantes y los puntos de servicio son mayores. Las limitaciones en el transporte y la infraestructura también complican la sostenibilidad de las actividades productivas y, en consecuencia, el acceso a los servicios básicos. Las áreas rurales más afectadas por estas dificultades orográficas se encuentran, principalmente, en regiones como Castilla y León, Aragón y otras zonas del interior del país, donde las condiciones geográficas aumentan la brecha de acceso a servicios públicos y privados.

**La situación de despoblación en España afecta, principalmente, a los municipios más pequeños**, especialmente a aquellos con menos de 10.000 habitantes. De hecho, las zonas rurales ocupan el 80,7% del territorio nacional, pero solo concentran el 20% de la población, lo que refleja una alta concentración de población en las áreas urbanas. En este contexto, **el envejecimiento de la población rural se presenta de forma más pronunciada.** En particular, en los municipios con menos de 1.000 habitantes, las personas de 80 años o más superan el 10%.

<sup>1</sup> Madrid, 7 de octubre de 2022. <https://sl.aebanca.es/wp-content/uploads/2022/10/hoja-de-ruta-para-reforzar-la-inclusin-financiera-en-las-zonas-rurales.pdf>



**A pesar de estos retos, el sistema bancario español ha logrado mantener una red de sucursales que se sitúa entre las más densas de Europa, con 3,7 oficinas por cada 10.000 habitantes, lo que supera la media europea de 2,9.** Esto ha sido clave para garantizar el acceso a los servicios bancarios básicos, incluso en municipios rurales. Además, el sistema bancario ha avanzado notablemente en el acceso a los servicios en las áreas rurales, desarrollando soluciones innovadoras, como oficinas móviles y puntos de acceso en comercios, para compensar las barreras de accesibilidad física. **Sin embargo, el envejecimiento, la baja densidad poblacional, las dificultades orográficas y la escasa infraestructura tecnológica siguen siendo desafíos importantes, ya que la cobertura de Internet de alta velocidad en muchas zonas rurales no supera el 50%, lo que limita el acceso a los servicios bancarios electrónicos.**

### **Soluciones innovadoras y medidas adoptadas**

En respuesta a la creciente necesidad de soluciones financieras inclusivas en sectores rurales y de difícil acceso, **en 2022 España adoptó nuevas medidas para reforzar la inclusión financiera, especialmente en los municipios más pequeños y rurales, superando, en algunos aspectos, las iniciativas impulsadas a nivel de la Unión Europea.**

Una de las **principales innovaciones** en la prestación de servicios bancarios en áreas rurales ha sido la **implementación de oficinas móviles, conocidas como «ofibuses», y agentes financieros.** Estas soluciones han permitido que **más de 827 municipios rurales, a finales de 2021, especialmente aquellos con menos de 500 habitantes, pudieran acceder a servicios bancarios esenciales.** Los agentes financieros, autorizados por las entidades de crédito, desempeñaron un papel clave al ofrecer servicios en **302 municipios sin acceso a oficinas bancarias, atendiendo a más de 315.000 personas para finales de 2021.**

En 2022, **las «ofibuses» continuaron proporcionando servicios equivalentes a los de una oficina bancaria, beneficiando a cerca de 200.000 personas en 389 municipios rurales.** Estas medidas han sido fundamentales para reducir la exclusión financiera en áreas más remotas, permitiendo que la cobertura de servicios bancarios se extienda a comunidades dispersas.

**Además, el sector bancario español ha reforzado su colaboración con Correos y comercios locales para garantizar el acceso a efectivo en zonas rurales mediante puntos de extracción adicionales.** Gracias a estas iniciativas, **más de 4.600 puntos de acceso a efectivo se han establecido en áreas rurales dispersas, beneficiando a cerca de 300.000 personas.** Este esfuerzo ha sido esencial para mejorar la inclusión financiera en las comunidades más aisladas.

**Todas estas innovaciones forman parte de un plan de inclusión financiera, lanzado en 2021, por las patronales bancarias (AEB, CECA y UNACC), cuyo objetivo era garantizar la disponibilidad de servicios bancarios presenciales en todo el territorio español. En 2022 este plan se reforzó mediante la firma de una hoja de ruta en colaboración con el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, comprometiéndose a cubrir el 100% del territorio, con un enfoque prioritario en aquellos municipios que, hasta finales de 2021, no contaban con estos servicios.**



## Comparación con otros servicios básicos

**El acceso a los servicios bancarios en las áreas rurales españolas no presenta una peor situación que el acceso a otros servicios básicos, tanto públicos como privados.** Se resalta el esfuerzo continuo del sistema bancario español para garantizar el acceso a los servicios financieros en las zonas rurales, a pesar de las dificultades inherentes al desafío demográfico.

Las iniciativas adoptadas por las entidades bancarias, en colaboración con los gobiernos y otros actores sociales, han dado como resultado una notable mejora de la inclusión financiera en áreas rurales. **Entre 2022 y 2023 el número de municipios sin acceso a servicios financieros presenciales se redujo en un 38,4%, lo que permitió que más de un millón de personas accedieran a servicios básicos.** Este esfuerzo ha sido clave para mejorar la accesibilidad a los servicios bancarios y garantizar que las comunidades rurales no se queden atrás en el acceso a los servicios esenciales.

Entre las principales conclusiones se ha de resaltar que el sistema financiero español ha mostrado un fuerte compromiso con la inclusión en las áreas rurales a través de iniciativas como oficinas móviles y colaboración con servicios postales y comercios. Estos avances son claves para garantizar el acceso a los servicios bancarios básicos en las zonas más remotas. **En diciembre de 2023 había 90 municipios de más de 500 habitantes sin acceso presencial a los servicios bancarios, afectando a 74.526 personas. Sin embargo, esta cifra ha disminuido significativamente, alcanzando 83 municipios en junio de 2024, lo que representa una reducción del 66% en comparación con diciembre de 2021, cuando había 243 municipios sin acceso, lo que afectaba a más de 211.500 personas.**

**En este ámbito, España lidera en Europa en accesibilidad financiera,** adaptándose a las necesidades de las comunidades rurales y fomentando la colaboración público-privada. **En este contexto, se prevé la instalación de puntos de acceso en 23 de estos municipios en los próximos meses, lo que reducirá, aún más, la cifra de municipios sin acceso.** Este esfuerzo, junto con otras medidas como las «ofibuses», ha permitido que miles de personas en áreas rurales, hasta ahora excluidas, tengan acceso a los servicios bancarios.

La digitalización y la mejora de infraestructuras tecnológicas seguirán siendo esenciales para asegurar que todos los ciudadanos tengan acceso a los servicios bancarios, independientemente de su ubicación. **Este informe subraya la importancia de continuar con estos esfuerzos, garantizando una provisión sostenible de este tipo de servicios a largo plazo, consolidando a España como un referente en accesibilidad bancaria y fomentando el desarrollo económico y social en las zonas rurales.**

*Palabras clave:* reto demográfico, envejecimiento, servicios esenciales, inclusión financiera, áreas rurales, digitalización, servicios bancarios, *cash-back*, *cash-in-shop*, «ofibuses», agentes financieros.



## Estudio Introductorio

### 1. El retroceso de los servicios públicos y privados: orígenes y consecuencias

El objeto de este informe es el de presentar y analizar la evolución reciente de la prestación de servicios en áreas rurales en el actual contexto socioeconómico y ante los retos de la transición demográfica que se están planteando, en particular, sobre la prestación de los servicios bancarios. Estos están evolucionando favorablemente tras el desarrollo de un conjunto de medidas de inclusión financiera que están permitiendo la mejora del acceso de la población a los servicios básicos en las áreas rurales. La reducción de los servicios públicos y privados en estas zonas, particularmente en el ámbito financiero, responden a una combinación de factores estructurales y coyunturales que están afectando a su desarrollo y sostenibilidad.

En este contexto, **uno de los principales factores estructurales que agravan esta situación es el despoblamiento rural, un fenómeno que ha impactado de forma desigual a las distintas regiones del país.** Los municipios con menos de 10.000 habitantes son los más afectados, perpetuando las desigualdades en el acceso a condiciones de vida dignas y al bienestar de sus residentes. Estas zonas rurales, que ocupan el 80,7% del territorio nacional, solo concentran al 20% de la población, lo que se traduce en una baja densidad de población de 23,5 habitantes por km<sup>2</sup>. **Este escenario es especialmente evidente en regiones como Castilla y León, Aragón, el sur de Castilla-La Mancha y la frontera con Portugal, que presentan algunas de las densidades más bajas de la Unión Europea, lo que las sitúa entre las áreas más despobladas del continente** (Mapa 1).

A esta realidad se añade la **complejidad orográfica** de muchas de estas zonas rurales, que representa un desafío adicional. **La dispersión geográfica, las montañas y los valles dificultan el acceso y la provisión de servicios esenciales**, ya que las distancias entre los habitantes y los puntos de servicio son mayores, y el transporte y la infraestructura suelen ser insuficientes, lo que redonda en un mayor coste de establecimiento y de permanencia de las actividades productivas.

En las áreas rurales es donde el envejecimiento de la población se presenta de forma más pronunciada. **En los municipios de tamaño inferior a los 1.000 habitantes, quienes tienen 80 o más años superan el 10%, grupo con grandes necesidades de atención y dependencia**, lo que complica el acceso a los servicios básicos, tanto físicos como digitales, dada la particularidad

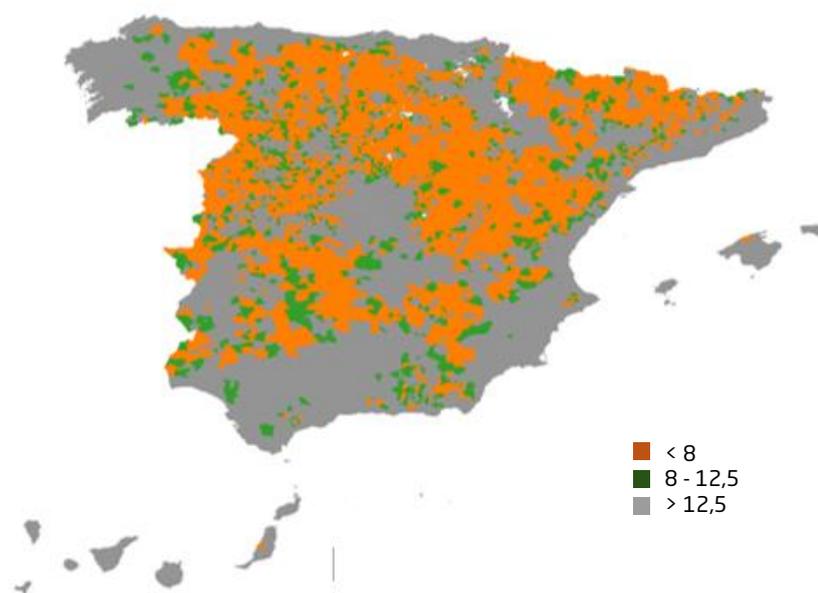


de los servicios que requieren. **Este sobreenvejecimiento rural no solo es producto de la caída de la fecundidad y el aumento de la esperanza de vida, sino también de la reducción de la generación genésica, debido a la emigración y al diferencial de fecundidad, lo que agrava, aún más, la situación.**

MAPA 1

**Municipios con muy baja densidad de población**

Habitantes por kilómetro cuadrado. Año 2023



Fuente: Elaboración propia del Instituto de Estudios Económicos a partir de los datos del Censo continuo de Población, 2023. INE. Superficies obtenidas del Instituto Geográfico Nacional (IGN).

A esta situación se suman **factores coyunturales, como la crisis económica de 2008, que aceleró la reducción de servicios en muchas regiones de Europa**, incluida España, y provocó una reconfiguración en la presencia de operadores públicos y privados, especialmente en las zonas rurales. Además, la tendencia hacia la digitalización de los servicios, profundizada por **la pandemia de 2020, ha incrementado las dificultades para acceder a ellos en estas áreas, debido a la limitada infraestructura tecnológica**. Aunque esto ha generado una disminución en la provisión de ciertos servicios, afectando principalmente a la población de mayor edad, **el sector financiero ha avanzado significativamente en las zonas rurales, con soluciones innovadoras como las oficinas móviles y los puntos de acceso en comercios**. Sin embargo, persisten importantes desigualdades en el acceso a otros servicios esenciales donde las brechas siguen siendo más significativas.

**Todos estos factores —el despoblamiento, el envejecimiento pronunciado de la población en las zonas rurales, la complejidad orográfica de ciertas áreas y las repercusiones económicas derivadas de la crisis— están dificultando el acceso a los servicios tanto públicos como privados, especialmente en las zonas rurales.**

**Esta falta de acceso a los servicios básicos obliga a muchos habitantes a desplazarse largas distancias.** Según un estudio del Banco de España (2021), un habitante rural debe recorrer, de media, 22,7 km para acceder a servicios locales básicos, una distancia que es diez veces mayor que la que deben recorrer los habitantes urbanos. **Este desplazamiento forzoso representa una carga adicional, tanto económica como de tiempo, para las personas que residen en áreas rurales, lo que agrava, aún más, la desigualdad entre las zonas urbanas y rurales.**

La escasez de servicios básicos de proximidad se ve reflejada en la conectividad, con una **brecha digital significativa entre las áreas metropolitanas y las rurales. Los municipios más pequeños tienen una cobertura de alta velocidad que no supera el 50%, mientras que las áreas metropolitanas superan el 85%, lo que limita el acceso a los servicios telemáticos esenciales. Esta limitación de la conexión no solo dificulta el acceso a productos y servicios, sino que también frena el desarrollo y la transformación digital de las zonas rurales.**

TABLA 1

### Porcentaje de municipios con distintos servicios según tamaño de hábitat

	Con atención primaria* (salud)	Con atención especializada (salud)	Con educación básica** (educación)	Con bachillerato (educación)	Con sucursal o cajero	Con supermercado
	2019	2019	2019	2019	2023	2024
<500	95,1%	0%	10,7%	0,1%	15,2%	6,2%
500-999	98,3%	0%	67,2%	0,8%	65,9%	43,1%
1.000-1.999	99,7%	0,1%	91,8%	5,9%	88,2%	70,9%
2.000-4.999	99,2%	0,5%	99,5%	23,4%	96,3%	92,6%
5.000-9.999	99,1%	2,7%	100%	71%	99,3%	99,4%
Zonas rurales*** (<10.000)	96,9%	0,3%	46,2%	9,2%	47,5%	37%
10.000-49.999	100%	19,7%	100%	98%	100%	100%
50.000-99.999	100%	67,1%	100%	100%	100%	100%
100.000-499.999	100%	94,7%	100%	100%	100%	100%
>499.999	100%	100%	100%	100%	100%	100%
<b>Total</b>	<b>97,2%</b>	<b>3,2%</b>	<b>51,1%</b>	<b>17,4%</b>	<b>47,4%****</b>	<b>43%</b>

\* Atención primaria (salud): centros de salud + consultorios locales/Atención especializada (salud), hospitales.

\*\* Educación básica (educación): infantil 2.º ciclo, primaria y secundaria.

\*\*\* Zonas rurales corresponde al total de municipios de hasta 10.000 habitantes.

\*\*\*\* El 47,4% se refiere, exclusivamente, al total de municipios con una población de hasta 9.999 habitantes.

Nota: El total hace referencia al coeficiente entre el número de municipios que cuentan con el servicio correspondiente y el número total de municipios.

Fuente: Elaboración propia del Instituto de Estudios Económicos a partir de diferentes Tablas de este informe.

Desde el lado **privado**, la menor provisión de servicios durante el periodo considerado es evidente. **Entre 2012 y 2023, los municipios con menos de 1.000 habitantes vieron una disminución del 12% en empresas de comercio, hostelería y transporte, con un cierre anual de, aproximadamente, 500 negocios. Un indicador que muestra esta menor provisión de servicios en**

las zonas rurales es la presencia de supermercados de alimentación. El 37% de los municipios en zonas rurales cuentan con acceso a un supermercado (Tabla 1). Sin embargo, esta cifra varía significativamente en función del tamaño de los municipios. En los municipios más pequeños, con menos de 500 habitantes, solo el 6,2% tiene acceso a un supermercado, lo que refleja una clara limitación en el acceso a este tipo de servicios comerciales en las áreas más rurales y pequeñas. A lo anterior, habría que añadir que, según una encuesta de la Comisión Europea (Eurobarómetro 491, 2021), el 29% de los habitantes rurales en España tiene dificultades para acceder al supermercado más cercano en transporte público, cuantía que supera a la de aquellos que reportan dificultades para acceder a servicios médicos (26%).

TABLA 2

**Accesibilidad a los servicios sanitarios**

	% de municipios con atención primaria*	% de municipios con atención especializada	Habitantes por centro de atención primaria	Habitantes por centro de atención especializada
<500	95%	0%	150	732.712
500-999	98%	0%	470	-
1.000-1.999	99,7%	0,1%	901	1.244.862
2.000-4.999	99%	0,5%	2.049	600.070
5.000-9.999	99%	2,7%	4.658	257.722
Zonas rurales** (<10.000)	96,9%	0,3%	946	434.793
10.000-49.999	100%	19,7%	8.785	102.894
50.000-99.999	100%	67%	12.900	70.648
100.000-499.999	100%	94,7%	13.996	70.418
>499.999	100%	100%	22.068	99.161
<b>Total</b>	<b>97,2%</b>	<b>3,2%</b>	<b>3.575</b>	<b>100.915</b>

\* Atención primaria (salud): centros de salud + consultorios locales/Atención especializada (salud), hospitales.

\*\* Zonas rurales corresponde al total de los municipios con menos de 10.000 habitantes.

Nota: El total de las tres primeras columnas hace referencia al coeficiente entre el número de municipios que cuentan con el servicio correspondiente y el número total de municipios.

Fuente: Elaboración propia del Instituto de Estudios Económicos a partir de los datos del IVIE.

Desde el ámbito público, la garantía de servicios esenciales, como la educación y la sanidad, también están afectados por la misma dinámica. En términos de accesibilidad a la atención sanitaria, el 96,9% de las zonas rurales cuenta con cobertura de atención primaria. En particular, los municipios más pequeños presentan una cobertura casi total en atención primaria: el 95% de los municipios con menos de 500 habitantes disponen de este servicio, mientras que, en los municipios de más de 10.000 habitantes, la cobertura alcanza el 100% (Tabla 2). Sin embargo, se observa una notable escasez de hospitales especializados en las zonas rurales, con un promedio de apenas el 0,3%, afectando, especialmente, a los municipios con menos de 500 habitantes. Esta falta de infraestructura limita, considerablemente, el acceso a la atención sanitaria avanzada. Además, la ratio de habitantes por centro especializado varía, siendo mucho

mayor en municipios pequeños (732.712 habitantes por centro) frente a áreas más pobladas, como en municipios con entre 10.000 y 49.999 habitantes (102.894 habitantes por centro).

En cuanto a la **accesibilidad a los servicios educativos en España**, el número de habitantes por centro de educación básica —que incluye infantil (segundo ciclo), primaria y secundaria— también presenta diferencias según el tamaño del municipio. **En el total de las zonas rurales hay 1.541 habitantes por centro de educación básica.** En particular, **en los municipios con menos de 500 habitantes, este número aumenta a 1.607 habitantes por centro, mientras que, en los municipios con poblaciones de entre 10.000 y 49.999 habitantes, la cifra también aumenta a 2.230 habitantes por centro.** En el ámbito de bachillerato, **el 9,2% de la población rural tiene acceso a este servicio educativo. Sin embargo, la oferta educativa de bachillerato es mucho más limitada en las localidades pequeñas: solo el 0,1% de los municipios con menos de 500 habitantes cuenta con un centro de bachillerato, lo que restringe las oportunidades de formación y desarrollo para los jóvenes en estas áreas** (Tabla 3).

TABLA 3

**Accesibilidad a los servicios educativos**

	% de municipios con educación básica*	% de municipios con bachillerato	Habitantes por centro de educación básica	Habitantes por centro de bachillerato
<500	10,7%	0,1%	1.607	244.237
500-999	67,2%	0,8%	918	90.213
1.000-1.999	91,8%	5,9%	1.116	23.940
2.000-4.999	99,5%	23,4%	1.614	13.102
5.000-9.999	100%	71,4%	1.942	8.949
Zonas rurales** (<10.000)	46,2%	9,2%	1.541	132.212
10.000-49.999	100%	97,9%	2.230	11.218
50.000-99.999	100%	100%	2.568	12.553
100.000-499.999	100%	100%	2.465	13.588
>499.999	100%	100%	3.059	19.679
<b>Total</b>	<b>51,1%</b>	<b>17,4%</b>	<b>2.214</b>	<b>13.288</b>

\* Educación básica (educación): infantil 2.º ciclo, primaria y secundaria.

\*\* Zonas rurales corresponde al total de los municipios con menos de 10.000 habitantes.

Nota: El total de las dos primeras columnas hace referencia al coeficiente entre el número de municipios que cuentan con el servicio correspondiente y el número total de municipios.

Fuente: Elaboración propia del Instituto de Estudios Económicos a partir de los datos del IVIE.

**En conclusión, la desigual distribución de los servicios, tanto públicos como privados, está generando una brecha significativa entre las áreas urbanas y las rurales. Este fenómeno crea un círculo vicioso que limita la calidad de vida en las zonas rurales, dificultando el acceso a servicios básicos esenciales como la salud, la educación y los comercios, y afectando a su**

desarrollo socioeconómico. Como resultado, las comunidades rurales afrontan importantes desafíos para aprovechar las oportunidades de desarrollo, lo que contribuye a la persistencia de desigualdades y dificulta la mejora de sus condiciones de vida.

## 2. Estructura y evolución de la prestación de servicios bancarios en España

La banca española se distingue por su notable presencia de oficinas físicas, con una ratio de **3,7 oficinas por cada 10.000 habitantes**, una de las más altas dentro de la Unión Europea y superior a la media de 2,9. En comparación con el resto de Europa, el sistema bancario español se distingue por su énfasis en la atención presencial, **caracterizado por un modelo cercano y personalizado, con un número relativamente menor de empleados, pero un mayor número de oficinas**. Este enfoque evidencia un modelo más mediterráneo, orientado a la proximidad, frente al modelo nórdico, que se inclina hacia la atención digital y telemática.

A lo largo de las últimas décadas, **España ha experimentado una evolución en su estructura bancaria, posicionándose en un punto intermedio**. El país ha sufrido una notable reducción en el número de oficinas, derivada de las fusiones y reestructuraciones que se llevaron a cabo en el sector bancario tras la crisis financiera y la deuda soberana entre 2008 y 2012. Este proceso fue acompañado por el impulso de nuevas formas de ofrecer servicios bancarios, como la ampliación de la red de cajeros automáticos, la consolidación de la banca digital y la disminución de la necesidad de efectuar pagos en efectivo en los establecimientos comerciales.

En cuanto al uso de la **banca telemática, España presenta un grado de adopción superior a la media de la Unión Europea, incluso al considerar exclusivamente a la población rural**. Sin embargo, **la disparidad con las áreas urbanas es considerable**, lo que se puede atribuir, entre otros factores, a la menor cobertura de acceso a Internet que tienen las localidades con menos de 10.000 habitantes.

En relación con el **comportamiento de la población rural respecto a los medios de pago**, los datos señalan una mayor predisposición de su utilización en España con respecto a la media europea. En particular, **según la encuesta SPACE, el 81,7% de la población rural, en España, utiliza cajeros automáticos, con una diferencia mínima en relación con las áreas urbanas**. Aunque el uso de efectivo sigue siendo más común en España que en otros países europeos, la diferencia entre las áreas rurales y urbanas es relativamente pequeña. Sin embargo, **es relevante observar que, en las áreas rurales de Europa, se valora más el pago con tarjeta y se utiliza menos efectivo en comparación con las zonas urbanas, lo cual, en cierto modo, compensa las dificultades para acceder a servicios de retirada de efectivo debido a la menor cobertura de cajeros automáticos**. A pesar de que los datos muestran que España ha tenido un ritmo más lento en la disminución del uso de efectivo, en general no se perciben indicios de problemas significativos de acceso al efectivo entre la población rural y la urbana.

Por otro lado, esta orientación hacia la presencialidad, en España, se refleja en un modelo de oficinas más pequeñas y distribuidas, lo que permite una mayor cercanía a los clientes y un trato más directo. Como resultado, la extensa red española de oficinas cuenta con un menor

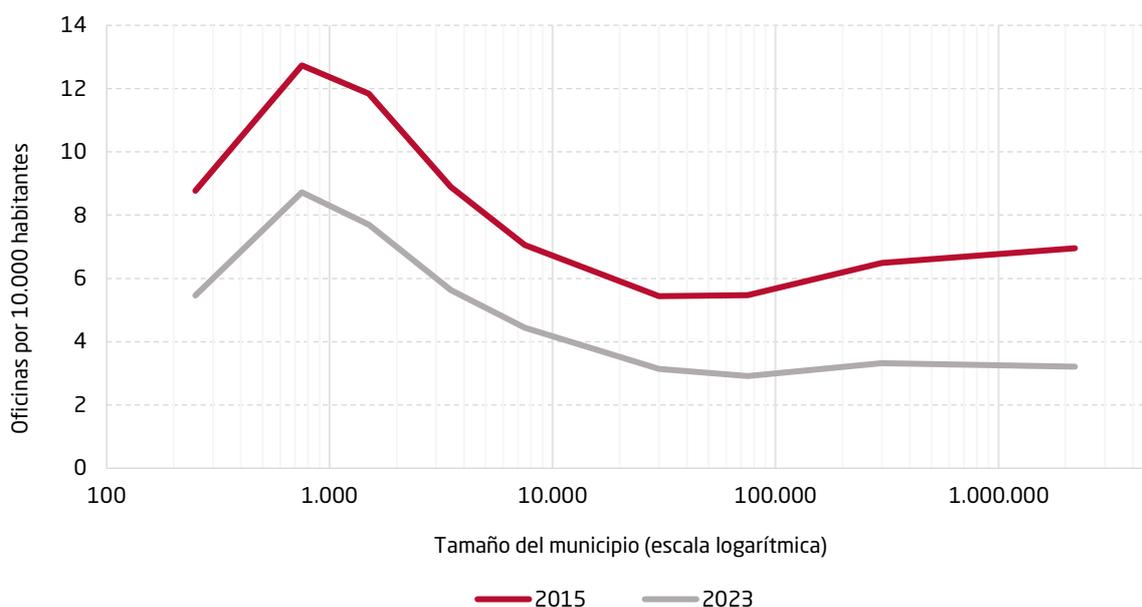


número de empleados por sucursal, con una media de 9,1 empleados, frente a los 16,6 de la media europea. **Esta orientación hacia formas tradicionales también se refleja en el mayor uso del efectivo, especialmente en las comunidades rurales, en comparación con la tendencia europea hacia los pagos electrónicos.** A su vez, el envejecimiento de la población española podría explicar las pequeñas diferencias observadas, ya que las personas mayores prefieren un trato personalizado.

GRÁFICO 1

**Evolución 2015-2023 de las oficinas bancarias por tamaño de hábitat**

Tasas x 10.000 hab.



Fuente: Elaboración propia del Instituto de Estudios Económicos a partir de los datos del Banco de España y del INE.

Tal y como se presentó anteriormente, **la estructura de los servicios bancarios a través de oficinas ha variado durante los últimos años. Este cambio se debe, en gran medida, a la crisis financiera de 2008, que provocó una significativa reducción en el número de oficinas, pasando a contar con solo 17.603 en diciembre de 2023, lo que representa, aproximadamente, un tercio de las que existían antes de la crisis.** Este declive se ha visto impulsado por un proceso de fusiones y reestructuración del sistema bancario, especialmente entre 2009 y 2013, cuando se integraron numerosas cajas de ahorro y se llevaron a cabo ajustes tras el rescate financiero. **La pandemia de 2020, asimismo, aceleró esta disminución, y el impacto de estos cierres ha sido desigual en el territorio español;** algunas provincias han visto una reducción de hasta la mitad de sus oficinas en los últimos ocho años, mientras que otras, como Aragón y Castilla-La Mancha, han experimentado una disminución menor debido a las fusiones regionales.

Ahora bien, tal y como se contrasta en el Gráfico 1, **la disminución de oficinas en el estrato de pequeños municipios ha sido proporcionalmente menor que en los más urbanos,** lo que implicaría un esfuerzo por parte del sector por mejorar la inclusión financiera en España (Recuadro 1).

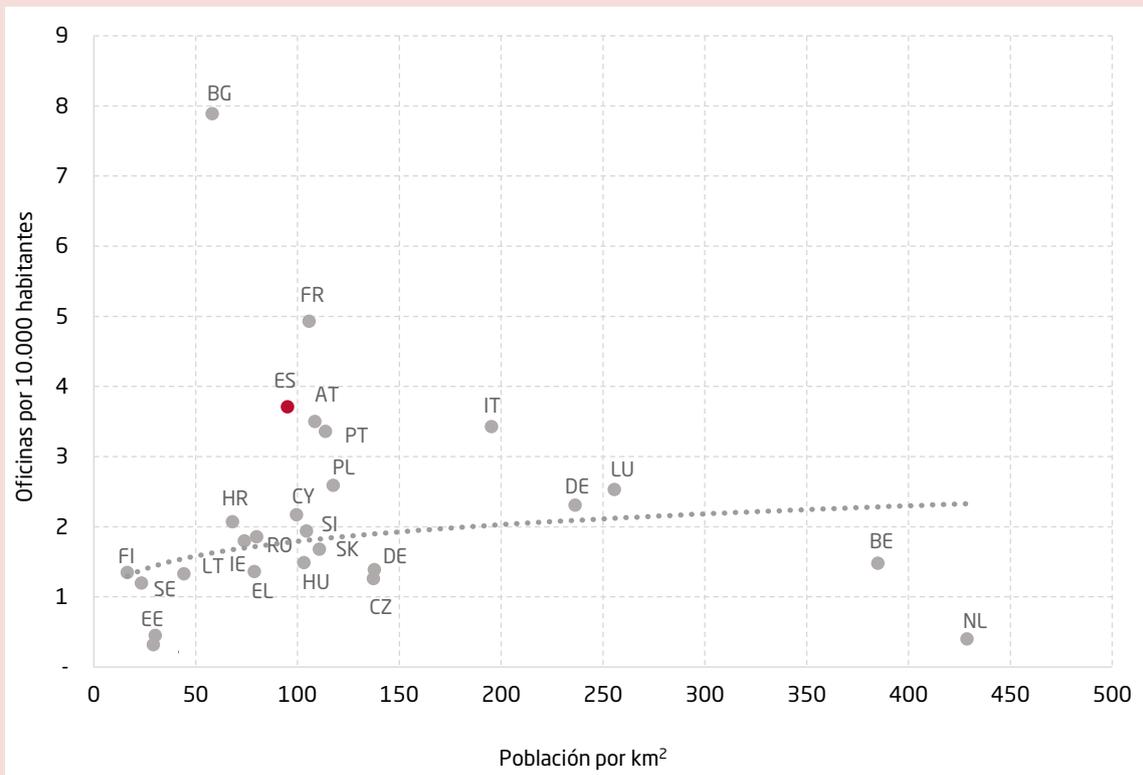
RECUADRO 1

**Medidas europeas para combatir la exclusión financiera**

El avance de la digitalización en los servicios financieros, junto con el cierre progresivo de sucursales bancarias, **ha tenido un impacto considerable en la accesibilidad de ciertos grupos a servicios esenciales en Europa, especialmente en las áreas rurales, donde el riesgo de exclusión financiera es más elevado.** No obstante, la situación varía, significativamente, entre países europeos. De acuerdo con el Gráfico 2, **España se posiciona como el tercer país con mayor número de oficinas bancarias por cada 10.000 habitantes, alcanzando un valor de 3,7** con respecto a la densidad de población. Este indicador coloca a España por encima de la media europea (2,9) y refleja una mayor presencia de sucursales bancarias en comparación con otros países del continente.

GRÁFICO 2

**Relación entre la población por km<sup>2</sup>, en 2023, en los diferentes países de la UE y el número de oficinas por 10.000 habitantes**



Fuente: Elaboración propia del Instituto de Estudios Económicos a partir de los datos del Banco Central Europeo y de Eurostat.

Para abordar este problema, cada país ha adoptado diferentes medidas, tanto desde el sector privado como a través de colaboraciones público-privadas y políticas gubernamentales. **España, en particular, destaca por su compromiso con la implementación de un amplio abanico de iniciativas para combatir la exclusión financiera**, abarcando diversas estrategias que incluyen desde redes de cajeros automáticos compartidos hasta subvenciones públicas y oficinas móviles (Tabla 4).



Entre las **iniciativas privadas** más destacadas se encuentran las redes de cajeros automáticos compartidos. En los Países Bajos, la red Geldmaat permite que diferentes bancos trabajen conjuntamente para garantizar una distribución equitativa de cajeros, reduciendo costes y ampliando la cobertura en áreas menos rentables. **En España, sin embargo, estas soluciones son menos frecuentes, y se ha optado, principalmente, por alternativas como agentes financieros y oficinas móviles, conocidas como «ofibuses», que ofrecen servicios en localidades aisladas.** Otras medidas implementadas en muchos países, como es el caso de Irlanda, aunque menos utilizadas en comparación con las mencionadas anteriormente, son el *cash-back* y el *cash-in-shop*. Asimismo, iniciativas como los *bank hubs* en el Reino Unido, donde varias entidades comparten instalaciones para ofrecer servicios bancarios básicos, han sido especialmente exitosas.

**La colaboración público-privada también ha demostrado ser clave para mejorar la accesibilidad.** En Italia, Poste Italiane ha asumido un papel crucial instalando cajeros automáticos en más de 250 pequeñas localidades que carecían de servicios bancarios. **Asimismo, en España, Correos ha establecido una red de más de 4.600 puntos de atención que proporcionan servicios financieros básicos, llegando a comunidades rurales que, de otro modo, quedarían desatendidas.** Estas iniciativas destacan por su capacidad para aprovechar infraestructuras ya existentes y llegar a zonas remotas.

**Desde el ámbito gubernamental, varios países han adoptado enfoques específicos para garantizar el acceso al efectivo. Francia, Alemania y Austria han ofrecido subvenciones para instalar cajeros automáticos en municipios rurales,** una medida que ha demostrado ser eficaz para mejorar la cobertura. Por otro lado, **Suecia ha implementado una legislación única en Europa, obligando a los grandes bancos a asegurar un punto de acceso al efectivo en un radio de 25 kilómetros para casi toda su población.**

Finalmente, **por parte de los bancos centrales se han liderado diversas iniciativas en el ámbito de la exclusión financiera,** implementando medidas específicas para garantizar el acceso al efectivo, especialmente entre los colectivos más vulnerables. Por ejemplo, algunos países, como es el caso de los Países Bajos, han desarrollado planes de acción basados en encuestas periódicas para evaluar y mejorar la accesibilidad.



TABLA 4

**Resumen de las principales medidas en Europa**

MEDIDAS PRIVADAS	Redes de cajeros automáticos compartidos	Portugal
		Finlandia
		Países Bajos
		Suecia
		Bélgica
		Alemania
		<b>España</b>
	Oficinas móviles («ofibuses»)	Alemania
		Francia
	<i>Cash-back</i> y <i>cash-in-shop</i>	<b>España</b>
		Países Bajos
		Irlanda
Luxemburgo		
Colaboración entre diferentes entidades financieras	<b>España</b>	
	Reino Unido	
	Luxemburgo	

TABLA 4 (continuación)

**Resumen de las principales medidas en Europa**

COLABORACIONES PÚBLICO-PRIVADAS	Uso de oficinas de correos	Finlandia
		Eslovenia
		Reino Unido
		Bélgica
		Francia
		Italia
		<b>España</b>
MEDIDAS PÚBLICAS	Colaboración entre diferentes colectivos y entidades financieras	Países Bajos
		Lituania
		Letonia
		<b>España</b>
		Francia
MEDIDAS PÚBLICAS	Subvenciones para cajeros automáticos	Alemania
		Austria
		<b>España</b>
		Suecia
		Reino Unido
MEDIDAS PÚBLICAS	Iniciativas legislativas para garantizar una cobertura mínima de acceso al efectivo	Finlandia
		<b>España</b>
		Países Bajos
		Finlandia
		Austria
MEDIDAS PÚBLICAS	Evaluación de iniciativas por parte de los bancos centrales	<b>España</b>
		Directivas europeas de accesibilidad para determinados productos y servicios, entre los que se incluyen los cajeros y los servicios bancarios al consumidor

Fuente: Elaboración propia del Instituto de Estudios Económicos a partir de los datos del Banco de España.



### 3. La eliminación de barreras en el acceso a servicios financieros en áreas rurales

En respuesta a la minoración de servicios financieros disponibles en áreas rurales en los últimos años, **las patronales bancarias** –Asociación Española de Banca (AEB), Confederación Española de Cajas de Ahorro (CECA) y Unión Nacional de Cooperativas de Crédito (UNACC)– **impulsaron, en 2021, un plan de inclusión financiera destinado a asegurar la disponibilidad de servicios bancarios presenciales en todo el territorio español**, buscando, fundamentalmente, garantizar el acceso al efectivo mediante diversos puntos de extracción. Un año después, para reforzar este objetivo, se firmó una hoja de ruta en colaboración con el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, con el compromiso de cubrir el 100% del territorio, priorizando, especialmente, aquellos municipios que, hasta diciembre de 2021, no contaban con este tipo de servicios.

**Atendiendo a las evidencias, desde 2021, el compromiso con la inclusión financiera ha impulsado un cambio de tendencia positivo respecto a la reducción de oficinas bancarias en áreas rurales.** Este crecimiento contrasta con la disminución general de oficinas a nivel nacional, poniendo de manifiesto un esfuerzo específico por restablecer la atención financiera en municipios pequeños. **Así, 91 municipios adicionales de menos de 5.000 habitantes han recuperado una oficina bancaria en 2023, elevando a 2.315 el total de municipios con servicio bancario. Además, también el número de cajeros automáticos ha crecido en dichos municipios durante el último año.**

**Este plan de inclusión financiera incluye una serie de acuerdos con diferentes entidades y actores.** Por un lado, algunos de los puntos de acceso han sido instalados, directamente, por las entidades de depósito, como oficinas, cajeros automáticos, agentes financieros y oficinas móviles (como los «ofibuses»).

**Los agentes financieros, autorizados por las entidades de crédito, han jugado un papel destacado al ofrecer servicios en 302 municipios sin acceso a oficinas bancarias, atendiendo a más de 315.000 habitantes al cierre de 2021. Por su parte, las «ofibuses» han proporcionado servicios equivalentes a los de una oficina bancaria a cerca de 200.000 personas en 389 municipios rurales, contribuyendo, de manera significativa, a la reducción de la exclusión financiera en áreas menos atendidas** (Banco de España).<sup>2</sup>

Por otro lado, otros puntos de acceso se han implementado como soluciones alternativas, como la red de oficinas de Correos, que ofrece el servicio de Correos Cash, permitiendo la retirada de efectivo a través de carteros rurales, así como puntos de *cash-back* en comercios, farmacias y otros establecimientos.

**La disposición de cada uno de estos servicios es diferente según el tamaño de la población de cada municipio** (Tablas 5 y 6). Esto hace que, mientras algunos municipios cuenten con una variedad de opciones para la extracción de efectivo, otros dependan de soluciones alternativas como las ofrecidas por Correos Cash o puntos de *cash-back* en comercios.

Destaca, **en los municipios más pequeños, de menos de 500 habitantes, el esfuerzo realizado por las entidades bancarias por proporcionar, directamente, puntos de acceso que garantizan la cobertura.** En los últimos años, el crecimiento del número de cajeros en áreas rurales ha sido significativo. En municipios con menos de 2.000 habitantes, este aumentó de 2.458 en 2021 a 2.720 en 2022, lo que supone un crecimiento de más del 10%. Además, entre 2021 y 2022, **la instalación de cajeros permitió a unas 100.000 personas más acceder a este servicio, con un aumento del 7,9% en la cobertura.** Esta tendencia de expansión en zonas menos pobladas

<sup>2</sup> ALONSO, M.<sup>a</sup>, GUTIÉRREZ, E., MORAL-BENITO, E., POSADA, D. y TELLO-CASAS, P. (2023), «Un repaso de las diversas iniciativas desplegadas a nivel nacional e internacional para hacer frente a los riesgos de exclusión financiera», *Documentos Ocasionales* N.º 2305, Banco de España.  
<https://www.bde.es/f/webbde/SES/Secciones/Publicaciones/PublicacionesSeriadas/DocumentosOcasionales/23/Fich/do2305.pdf>



refleja un esfuerzo consciente por mejorar la accesibilidad de servicios bancarios para poblaciones dispersas.

Por otro lado, **en cuanto a las oficinas bancarias, las zonas rurales con menos de 500 habitantes cuentan con 1.832 habitantes por oficina y para aquellos entre 5.000 y 9.999 la proporción de habitantes por oficina es de 2.250 inferior en comparación con los municipios más grandes.** Los municipios con una población mayor de 10.000 habitantes cuentan con un promedio de 3.184 habitantes por cada oficina (Tabla 5).

**Las soluciones alternativas, como los acuerdos con la red de oficinas de Correos y las farmacias, han sido claves para reducir la brecha de acceso financiero en municipios más pequeños.** La red de Correos ha ajustado la atención a la dispersión de la población y ha reducido la exclusión financiera en un 20%, mientras que la inclusión de farmacias como puntos de *cash-back* permite cubrir mejor los municipios con menos de 1.000 habitantes, reduciendo la cifra de población sin acceso a efectivo a apenas el 0,7% del total nacional.

**Comparando el acceso a servicios financieros con otros servicios básicos, los datos muestran que el acceso al efectivo en España está ampliamente garantizado. Solo el 0,8% de la población (364.077 personas en municipios de menos de 10.000 habitantes) carece de un punto de extracción de efectivo, como una sucursal, cajero, estafeta o farmacia.** Este porcentaje de población es tan solo ligeramente superior a la provisión de servicios de atención primaria de salud (0,2%) y contrasta con el porcentaje de población sin acceso a un hospital, que alcanza el 45%; el porcentaje de municipios sin oferta de educación obligatoria asciende al 2% (Tabla 6).

Dentro del contexto de dificultades de accesibilidad que afrontan las áreas rurales, se suma el **desafío de la conectividad y el acceso a los servicios telemáticos.** Según datos del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, la brecha digital entre grandes y pequeños municipios es considerable. **La cobertura de alta velocidad presenta una relación de casi 2 a 1 a favor de las áreas metropolitanas, que superan el 85% de cobertura, mientras que los municipios más pequeños en las zonas rurales ni siquiera alcanzan el 50%.** Esta disparidad dificulta el desarrollo y la implementación de nuevos servicios en los territorios rurales, donde el aislamiento y la dispersión hacen que tales servicios sean aún más necesarios. De igual forma, se ha de destacar que, según la Fundación Ramón Areces, en su estudio sobre «Distribución de la población y acceso a los servicios en España», **el tiempo medio de desplazamiento en coche desde un municipio sin oficina bancaria a la más próxima es de 11 minutos, mientras que este aumenta a 20 minutos para llegar a un centro de salud, o a 30 minutos para llegar a un hospital.**



TABLA 5

**Habitantes por punto de servicio**

	Comercio, hostelería y transporte	Oficinas bancarias	Cajero automático	Punto de atención financiera (cajeros y oficinas)	Oficina de Correos	Farmacia comunitaria
	2023	2023	2022	2023	2024	2023
<500	42	1.832	1.465	816	4.430	581
500-999		1.146	889	499	1.541	794
1.000-1.999	42	1.299	875	525	1.934	1.365
2.000-4.999	41	1.776	1.093	679	3.520	2.152
5.000-9.999	40	2.250	1.196	784	6.689	2.513
10.000-49.999	42	3.187	1.104	840	15.899	2.720
50.000-99.999	44	3.431	1.010	759	32.557	2.657
100.000-499.999	47	3.007	1.170	845	34.600	2.360
>499.999	44	3.110	1.114	809	43.071	1.786
<b>Total</b>	<b>43</b>	<b>2.728</b>	<b>1.106</b>	<b>788</b>	<b>11.361</b>	<b>2.150</b>

Fuente: Elaboración propia del Instituto de Estudios Económicos a partir del extracto de Tablas posteriores.

TABLA 6

**% de la población sin servicio**

	Atención primaria (salud)*	Atención especializada (salud)	Educación básica (educación)**	Bachillerato (educación)	Supermercados	Oficinas bancarias	Cajero automático	Punto de atención para extracción de efectivo (sucursal, cajero, estafeta o farmacia)
	2019	2019	2019	2019	2024	2023	2022	2023
<500	3,8%	100%	80,3%	99,8%	88,2%	84,1%	81,4%	43,6%
500-999	1,7%	100%	30,5%	99%	55,2%	50,6%	38,1%	6%
1.000-1.999	0,3%	99,8%	7,4%	93,4%	27,9%	26,7%	14,5%	0,8%
2.000-4.999	0,9%	99,4%	0,4%	73,6%	6,4%	9%	3,4%	0,1%
5.000-9.999	0,9%	97,2%	0,3%	26,2%	0,4%	1%	0,6%	0%
10.000-49.999	0%	74,3%	0%	1,4%	0%	0%	0%	0%
50.000-99.999	0%	33,3%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
100.000-499.999	0%	3,2%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
>499.999	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
<b>Total</b>	<b>0,2%</b>	<b>45%</b>	<b>2%</b>	<b>12,8%</b>	<b>3,3%</b>	<b>3,4%</b>	<b>9,1%</b>	<b>0,8%</b>

\* Atención primaria (salud): centros de salud + consultorios locales/Atención especializada (salud), hospitales.

\*\* Educación básica (educación): infantil 2.º ciclo, primaria y secundaria.

Fuente: Elaboración propia del Instituto de Estudios Económicos a partir del extracto de Tablas posteriores y datos del IVIE.



Resulta igualmente relevante examinar cómo esta disponibilidad de servicios impacta a nivel regional. Por ello, se ha elaborado una tabla comparativa entre las comunidades autónomas que muestra la accesibilidad a estos servicios.

Como se puede observar en la Tabla 7, **Castilla y León y Cantabria destacan por su alta proporción de habitantes sin oficina bancaria, con un 18% y 12,3%, respectivamente, resultado que contrasta con comunidades como las Islas Baleares y Canarias, que tienen la menor proporción de habitantes sin oficina bancaria, con solo 0,2% y 0,1%, respectivamente.** Estos bajos porcentajes reflejan una mejor cobertura de servicios financieros en estas regiones, atribuida, posiblemente, a la concentración poblacional, a la menor dispersión territorial y al sector turístico, que juega un papel clave en las islas, ya que la afluencia de visitantes genera una mayor demanda de servicios financieros.

**A nivel nacional, el 3,2% de los habitantes carecen de oficina bancaria, pero esta cifra se reduce progresivamente gracias a la inclusión de alternativas como cajeros automáticos, agentes financieros y oficinas móviles.** Como muestra la Tabla 7, en comunidades como Andalucía, el porcentaje de habitantes sin acceso ni a una oficina, ni a un cajero, ni a una oficina móvil, ni a una oficina de Correos, ni a un *cash-back*, ni a cajeros gestionados por terceros, se reduce hasta el 0,1%, gracias a la diversificación de puntos de acceso. Sin embargo, en regiones con una mayor dispersión rural, como Cantabria y las dos Castillas (Castilla y León y Castilla-La Mancha), la necesidad de seguir reforzando la infraestructura financiera es evidente para garantizar un acceso equitativo a los servicios financieros básicos.



TABLA 7

**% de habitantes sin punto de servicio****Comparación regional**

	Sin oficina	Sin oficina ni cajero	Sin oficina ni cajero ni agente	Sin oficina ni cajero ni agente ni oficina móvil	Sin oficina ni cajero ni agente ni oficina móvil ni oficina de Correos	Sin oficina ni cajero ni agente ni oficina móvil ni oficina de Correos ni <i>cash-back</i>	Sin oficina ni cajero ni agente ni oficina móvil ni oficina de Correos ni <i>cash-back</i> ni cajeros gestionados por terceros
Andalucía	1,1%	0,4%	0,1%	0,1%	0,1%	0,1%	0,1%
Aragón	4,5%	4,5%	2,7%	2,7%	2,7%	2,5%	2,5%
P. de Asturias	1,1%	0,5%	0,3%	0,3%	0,3%	0,3%	0,3%
I. Baleares	0,2%	0,1%	0,1%	0,1%	0%	0%	0%
Canarias	0,1%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Cantabria	12,3%	9,1%	4,4%	4,4%	4,1%	2,4%	0,7%
Castilla y León	18,1%	16,2%	14,4%	10,1%	9,1%	8,5%	8,4%
Castilla-La Mancha	4,5%	3,9%	2,8%	2,5%	1,9%	1,9%	1,8%
Cataluña	3,9%	3,2%	2,5%	2,5%	0,9%	0,8%	0,8%
C. Valenciana	2,5%	0,7%	0,5%	0,3%	0,2%	0,2%	0,2%
Extremadura	7,2%	5,6%	1,2%	1,2%	0,9%	0,8%	0,8%
Galicia	2,4%	0,2%	0,2%	0,1%	0,1%	0,1%	0,1%
C. de Madrid	1,1%	0,8%	0,6%	0,1%	0,1%	0,1%	0,1%
R. de Murcia	0,4%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
C. F. Navarra	6,2%	5,5%	5,2%	5,2%	5,2%	4,2%	4,2%
País Vasco	3,3%	1,1%	1,1%	0,9%	0,8%	0,8%	0,8%
La Rioja	5,1%	4,8%	4,8%	1,1%	1,1%	1,1%	1,1%
Ceuta	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Melilla	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
<b>Total</b>	<b>3,2%</b>	<b>2,3%</b>	<b>1,7%</b>	<b>1,4%</b>	<b>1%</b>	<b>0,9%</b>	<b>0,9%</b>

Fuente: Elaboración propia del Instituto de Estudios Económicos a partir de los datos proporcionados por el INE (enero 2024) y el IVIE (diciembre 2023).

**4. Conclusiones**

**España, al igual que otros países avanzados, se enfrenta a un desafío significativo en la prestación de servicios en áreas rurales, particularmente debido a la baja densidad poblacional y el proceso de despoblación, concretamente en las zonas del interior peninsular.** La menor



oferta de servicios, así como la menor cobertura telemática en municipios pequeños, junto con el envejecimiento de la población, han aumentado las barreras de acceso, especialmente en términos de movilidad y competencia digital.

**La prestación de servicios bancarios a través de sucursales se caracteriza por una mayor proximidad en comparación con otros países europeos y su evolución durante las últimas décadas ha estado condicionada por factores estructurales y coyunturales que condicionan, en la actualidad, su distribución territorial de los servicios financieros generándose ciertos obstáculos, sobre todo en los municipios más pequeños.** Aun así, el reto demográfico que plantea la despoblación de áreas rurales y el envejecimiento de la población también está afectando a la prestación de otro tipo de servicios, tanto públicos como privados, sin que se contraste del análisis realizado que los servicios bancarios hayan sufrido un particular retroceso en los últimos años en este tipo de poblaciones.

En este contexto, se han implementado diversas iniciativas, como la «Hoja de ruta para reforzar la inclusión financiera en las áreas rurales»<sup>3</sup>, para mejorar el acceso a los servicios financieros en estos territorios (IVIE, 2022). **Una de las medidas más exitosas ha sido el uso de oficinas móviles («ofibuses») y los agentes financieros.** Estos vehículos han proporcionado servicios bancarios esenciales en comunidades rurales pequeñas, especialmente en municipios con menos de 500 habitantes. En 2023, el número de municipios con acceso a estos servicios se amplió a 827, un aumento de 112 respecto al año anterior. **Esta solución ha demostrado ser clave para reducir los problemas de exclusión financiera en las zonas más remotas del país.**

Otro de los objetivos clave de esta iniciativa, lanzada en 2022, ha sido **garantizar el acceso al efectivo en todos los municipios mayores de 500 habitantes, con la colaboración de servicios postales y comercios locales.** Esta estrategia ha tenido un impacto positivo en la inclusión financiera, reflejándose en un aumento en el número de oficinas y cajeros automáticos en zonas rurales desde su implementación.

**El resultado de estas medidas ha sido notable. Entre 2022 y 2023, el número de municipios sin acceso a servicios financieros presenciales se redujo un 38,4%, pasando de 4.401 a 2.713, lo que permitió disminuir la población excluida de estos servicios en un 71,5%.** Más de un millón de personas accedieron a servicios financieros básicos, gracias a la diversificación de las soluciones implementadas, como la instalación de cajeros automáticos desplazados, la ampliación de la red de oficinas de Correos y la habilitación de puntos *cash-back* en comercios (IVIE, 2022).

Además, la colaboración con operadores externos, como Correos y redes de cajeros gestionados por terceros, ha sido fundamental. **Soluciones como Correos Cash y el *cash-back* en comercios han facilitado el acceso al retiro de efectivo y otros servicios bancarios básicos, contribuyendo a una mayor inclusión financiera.**

<sup>3</sup> Madrid, 7 de octubre de 2022. <https://sl.aebanca.es/wp-content/uploads/2022/10/hoja-de-ruta-para-reforzar-la-inclusion-financiera-en-las-zonas-rurales.pdf>



Sin embargo, **las iniciativas llevadas a cabo hasta ahora reflejan un esfuerzo conjunto entre el sector bancario, las entidades públicas y otros actores sociales para abordar, de manera integral y sostenible, los retos de la exclusión financiera en estas zonas.**

**Estas medidas no solo muestran un compromiso con la mejora de la inclusión financiera, sino también con la creación de un sistema más accesible y equitativo para todos los ciudadanos, independientemente de su ubicación geográfica.** La implementación continua de soluciones innovadoras será esencial para garantizar que ninguna comunidad quede atrás en el acceso a los servicios financieros esenciales.

## Referencias bibliográficas

ALONSO, M.<sup>a</sup>, GUTIÉRREZ, E., MORAL-BENITO, E., POSADA, D. y TELLO-CASAS, P. (2023): «Un repaso de las diversas iniciativas desplegadas a nivel nacional e internacional para hacer frente a los riesgos de exclusión financiera», *Documentos Ocasionales* N.º 2305, Banco de España.

 <https://www.bde.es/f/webbde/SES/Secciones/Publicaciones/PublicacionesSeriasadas/DocumentosOcasionales/23/Fich/do2305.pdf>

MAUDOS, J., ALBERT, C. y MOLLÁ, S. (2022): «Informe sobre la inclusión financiera en España», IVIE.

 <https://www.ivie.es/wp-content/uploads/2022/02/Informe-sobre-la-inclusi%C3%B3n-financiera-en-Espa%C3%B1a-071022.pdf>

ZUNZUNEGUI, F. (2023): «Exclusión financiera: actuaciones y propuestas», *Revista de Derecho del Mercado Financiero*, *Working paper* 1/2023, marzo.

 <http://www.rdmf.es/wp-content/uploads/2023/03/Zunzunegui-F.-Informe-Defensor-del-Pueblo-Exclusi%C3%B3n-financiera.pdf>



# La inclusión financiera en las áreas rurales de España ante el reto demográfico

LUIS ALFONSO CAMARERO RIOJA

Catedrático de Sociología  
Departamento de Teoría, Metodología y Cambio Social  
Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED)

## Presentación

Las áreas rurales vienen experimentando distintos procesos de **declive demográfico** que alimentan y mantienen desigualdades en el acceso a condiciones de vida y bienestar por parte de sus residentes. En líneas generales, **el proceso de despoblamiento retroalimenta la pérdida de capacidades de desarrollo y de aprovechamiento de oportunidades y recursos locales**. Se genera, así, un círculo vicioso en la relación entre población y servicios que altera las condiciones de arraigo rural, las oportunidades socioeconómicas y vitales y la calidad de vida de los territorios de baja densidad<sup>4</sup>.

El sistema de provisión presencial y de expansión territorial de los servicios que ha caracterizado la etapa de modernización de las zonas rurales está en transformación. Por una parte, **los propios modelos de asentamiento poblacional se han modificado por cambios demográficos** –la reducción de la fecundidad– **y económicos** –la transformación de las actividades productivas–. Por otra parte, **la creciente movilidad espacial y los avances telemáticos han modificado la propia naturaleza y características para la prestación de algunos servicios**. Se abren nuevas demandas de servicios y productos, y se desarrollan **formas distintas de accesibilidad a servicios** que eran antes exclusivamente prestados en régimen de proximidad.

El presente informe nace de esa **preocupación acerca de las dificultades y limitaciones en la prestación de servicios para quienes residen o transitan por las áreas rurales** y aborda, entre todas las dimensiones que configuran el problema, **de forma específica la cuestión de la inclusión financiera**.

<sup>4</sup> CAMARERO, L. y OLIVA, J. (2019), «Thinking in rural gap: mobility and social inequalities», *Palgrave Communications* 5, 95. <https://doi.org/10.1057/s41599-019-0306-x>



**El retraimiento de los operadores públicos y privados** es, en gran medida, producto del declive sociodemográfico que experimentan las áreas rurales, pero también **tiene un componente coyuntural importante**. A raíz de la denominada *gran crisis* de 2008 se generaliza e intensifica, en Europa, la reducción de servicios, la ampliación de ratios de prestación por distrito demográfico, y se modifican las formas de presencia y atención territorial de los operadores. Esta tendencia afectará, también, a la prestación de los servicios financieros.

En el contexto del proceso de despoblación la **patronal bancaria** [la Asociación Española de Banca (AEB), la Confederación Española de Cajas de Ahorro (CECA) y Unión Española de Cooperativas de Crédito (UNACC)] ha elaborado la *Hoja de ruta para reforzar la inclusión financiera en las áreas rurales*<sup>5</sup> y ha puesto en marcha **diversas medidas para contribuir**, como agente relevante, **al mantenimiento y accesibilidad de la población rural a los recursos monetarios**.

El **plan de inclusión financiera rural** busca «asegurar el acceso presencial en todos los municipios españoles». Distingue acciones para **municipios mayores de 500 habitantes** donde se añaden, para la prestación de servicios a las oficinas bancarias y cajeros, las **oficinas móviles** y los **agentes financieros**. Para **municipios menores de 500 habitantes** el compromiso de atención se extiende mediante la **colaboración de comercios y oficinas de Correos** para la distribución de efectivo a través de los sistemas de devolución de efectivo al realizar una compra (*cash-back*) o directamente sin compra en establecimientos con convenio (*cash-in-shop*).

Este informe se desarrolla en tres partes. En la primera parte se contextualiza el **marco de la despoblación** y, de forma sucinta, se muestra el **proceso de declive demográfico**, con sus principales consecuencias, entre ellas la **reducción progresiva de actividades comerciales en las áreas rurales**.

En la segunda se contextualiza la **estructura y evolución de los servicios bancarios en el contexto europeo** y las distintas culturas de proximidad territorial y de atención virtual o telemática en la prestación de estos servicios. Se exploran, también, las **diferencias que pudieran existir en las formas de pago** o «cultura del efectivo» entre las poblaciones rurales y urbanas.

La tercera parte se dirige al **análisis del acceso a los servicios bancarios en las áreas rurales**. Como indicador de inclusión financiera se emplea el **acceso al efectivo por parte de la población rural**. En este sentido, se examina la **distribución y evolución territorial de las oficinas bancarias**, los **cajeros automáticos**, las **oficinas de Correos** y **otros puntos** con potencial para el denominado *cash-back*.

**Los datos empleados proceden de fuentes oficiales**. La información demográfica tiene su origen en las series del Instituto Nacional de Estadística (INE). Los datos de empresas proceden del Directorio Central de Empresas (DIRCE). La información sobre supermercados es proporcionada por Asociación Española de Distribuidores, Autoservicios y Supermercados (ASEDAS).

<sup>5</sup> Madrid, 7 de octubre de 2022. <https://sl.aebanca.es/wp-content/uploads/2022/10/hoja-de-ruta-para-reforzar-la-inclusion-financiera-en-las-zonas-rurales.pdf>



Para el análisis de la información referente a las oficinas bancarias y cajeros automáticos se ha recurrido al registro que realiza el Banco de España (BdE). Se han realizado tabulaciones específicas de la encuesta europea *Study on the payment attitudes of consumers in the euro area* (SPACE) que realiza el Banco Central Europeo (BCE). También el Banco Central Europeo ha suministrado la información sobre la estructura de la banca y su evolución en el contexto europeo. Para el análisis del acceso a la banca telemática se emplea la información que suministra Eurostat (*ICT usage in households and by individuals*). Los datos sobre oficinas de Correos y cobertura de Internet han sido proporcionados por el propio operador. Los datos de farmacias proceden de la Secretaría General para el Reto Demográfico (Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico). Finalmente, para el análisis de la accesibilidad se emplean informes del Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas (IVIE) y Banco de España, así como la encuesta Rural-Access del proyecto PID2019-111201RB, Ministerio de Ciencia e Innovación y Universidad Pública de Navarra.

## 1. El proceso de despoblación rural

La **despoblación**, en cuanto tendencia de reducción numérica de la población en áreas rurales, es el resultado de las transformaciones demográficas que experimenta el conjunto de España, cuyos efectos son más intensos en la **España interior**. En líneas generales puede señalarse que, **en las regiones de menor densidad, de mayor dispersión y de localizaciones más remotas, se está produciendo un intenso proceso de pérdida poblacional**. Este proceso está determinado, en mayor medida, por la **caída de la fecundidad** y el subsiguiente crecimiento vegetativo negativo, y, en menor medida, por los efectos de la **emigración rural**. Durante el siglo XXI la emigración rural que protagonizaban los jóvenes —y que caracterizó el éxodo rural— se ha reducido. Al mismo tiempo las propias áreas rurales se han convertido, también, en receptoras de un importante contingente de población extranjera<sup>6</sup>, proceso que caracteriza el cambio demográfico en España desde principios de siglo. Sin embargo, **a pesar de la entrada de población de origen extranjero, las áreas rurales tampoco han conseguido revertir el crecimiento negativo** que produce, comparativamente, una elevada mortalidad por envejecimiento con una natalidad muy baja dadas las reducidas tasas de fecundidad y reducción de población genésica. Como podemos apreciar en el Gráfico 1, **desde comienzos del siglo XXI hasta la actualidad la población residente en el estrato de municipios más pequeños se ha reducido en un 10%**.

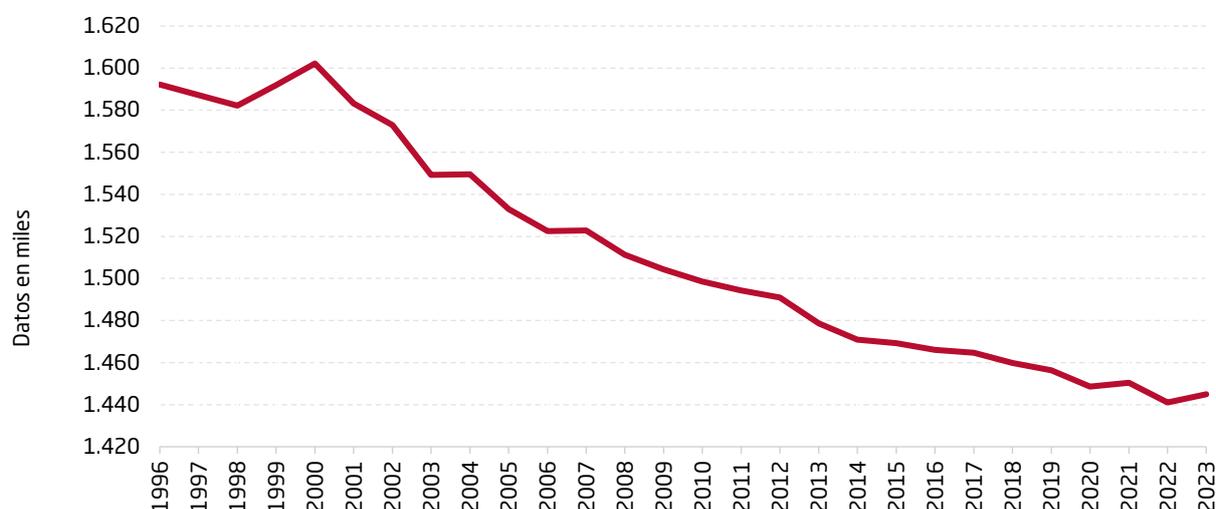
<sup>6</sup> Según el padrón de 2023, el 9,3% de los habitantes en municipios menores de 1.000 habitantes ha nacido en el extranjero. Para el conjunto de municipios menores de 10.000 habitantes la cifra se sitúa en el 11,7%.



GRÁFICO 1

**Población en municipios menores de 1.000 habitantes. Evolución durante el siglo XXI**

Datos en miles



Fuente: Elaboración propia del Instituto de Estudios Económicos a partir de los datos de los Padrones municipales. INE.

**1.1. Los retos de la provisión de servicios en la España rural**

El proceso de despoblación implica un ajuste continuo entre población, territorio y actividades. La provisión de servicios está condicionada por la estructura de los asentamientos y por la densidad demográfica. En el caso de España, por razones territoriales e históricas, hay un reto estructural, dada su baja densidad y dispersión, para garantizar el acceso a los servicios para la población residente en áreas rurales.

**Un territorio desigual de muy baja densidad**

**España, con 95 hab./km<sup>2</sup>, tiene una menor densidad poblacional que el conjunto de la UE** —con 109 hab./km<sup>2</sup>— (Eurostat, 2022). La densidad de España es menor que la de la vecina Francia (107,4 hab./km<sup>2</sup>) o Portugal (114,4 hab./km<sup>2</sup>), y está muy alejada de los elevados valores que alcanzan países como Italia (198 hab./km<sup>2</sup>) o Alemania (237,2 hab./km<sup>2</sup>).

Además, **en el caso de España la distribución poblacional resulta muy desigual por el territorio**. Más de uno de cada tres habitantes —el 39,4%— se concentran en los municipios costeros, que suponen menos del 10% de la superficie nacional —8,6%—. En estas zonas del litoral se alcanza una densidad de 433 hab./km<sup>2</sup>.

**Los municipios generalmente considerados rurales —menores de 10.000 habitantes— suponen el 80,7% del territorio, pero solamente concentran al 20% de la población española.** La



densidad en estos municipios de pequeño tamaño es de 23,5 hab./km<sup>2</sup>, cifra que contrasta con los 390 hab./km<sup>2</sup> de los municipios mayores de 10.000 habitantes.

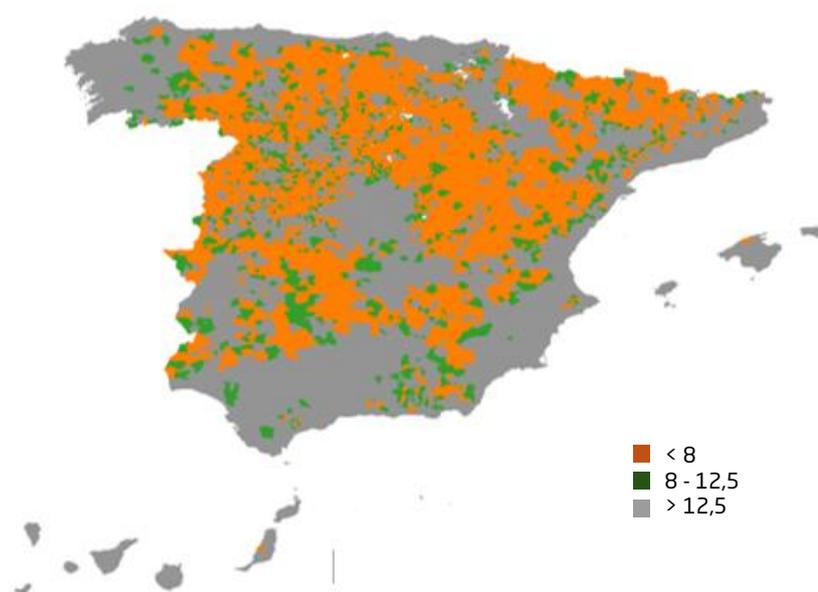
**Estos datos señalan la enorme dispersión de la población y la baja densidad demográfica que existe en el interior de España. A estas circunstancias debe añadirse, en algunos casos, una orografía difícil de montaña y de fuertes desniveles que dificultan, aún más, la accesibilidad a los distintos servicios y recursos.**

Los criterios para situar la baja densidad varían con la escala territorial. En el ámbito de la UE, desde la Comisión Europea<sup>7</sup> se han establecido los umbrales para definir la baja densidad y orientar las ayudas con criterio regional. Se establece para regiones NUTS3, que es el equivalente a nuestra provincia, que una zona con muy baja densidad de población es cuando la ratio de habitantes por km<sup>2</sup> es inferior a 8, para unidades mayores, NUTS2 –agrupaciones de provincias– se emplean 12,5 hab./km<sup>2</sup>. Bajo estos criterios se ha confeccionado el mapa de densidad a nivel municipal (Mapa 1). En dicho mapa puede observarse cómo **la mayor parte de la España del interior presenta «muy baja densidad demográfica». Castilla y León, Aragón, los valles prepirenaicos, el sur de Castilla-La Mancha y la frontera con Portugal constituyen este territorio interior de densidades muy reducidas en el contexto de la Unión Europea.**

MAPA 1

### Municipios con muy baja densidad de población

Habitantes por kilómetro cuadrado. Año 2023



Fuente: Elaboración propia del Instituto de Estudios Económicos a partir de los datos del Censo continuo de Población, 2023. INE. Superficies obtenidas del Instituto Geográfico Nacional (IGN).

<sup>7</sup> COMISIÓN EUROPEA (2013), «Directrices sobre las ayudas estatales de finalidad regional para 2014-2020» (2013/C 209/01), Diario Oficial de la Unión Europea. 23/07/2013. <https://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=OJ:C:2013:209:0001:0045:ES:PDF>.



## El sobreenvejecimiento rural

Sobre este territorio, que por su sistema de hábitat puede considerarse difícil en términos de accesibilidad, deben acercarse y ofrecerse los distintos servicios comerciales y de bienestar. **A estas dificultades territoriales debe añadirse el reto demográfico que supone la prestación de servicios a una población fuertemente envejecida.**

**España, al igual que el conjunto de las poblaciones de la UE, es un país envejecido.** Según la actualización del Censo de 2023, el 20,1%, es decir, uno de cada cinco residentes en España, tiene 65 o más años, y el 6% del total de la población es mayor de 79 años. Estas cifras de envejecimiento, sin embargo, resultan bastante más elevadas en las zonas rurales. **El sobreenvejecimiento rural añade al propio proceso de envejecimiento de la población, producto de la caída de la fecundidad<sup>8</sup> y del incremento de la esperanza de vida, el efecto de su reducida generación genésica como consecuencia de la emigración y su diferencial de fecundidad<sup>9</sup>.** Como puede observarse en el Gráfico 2, **los municipios menores de 1.000 habitantes superan, con creces, la cifra del 25% de mayores de 65 años. En el caso de los municipios menores de 500 habitantes esta cifra se sitúa en torno al 33%**, es decir, uno de cada tres habitantes estaría jubilado o muy próximo a dicho momento.

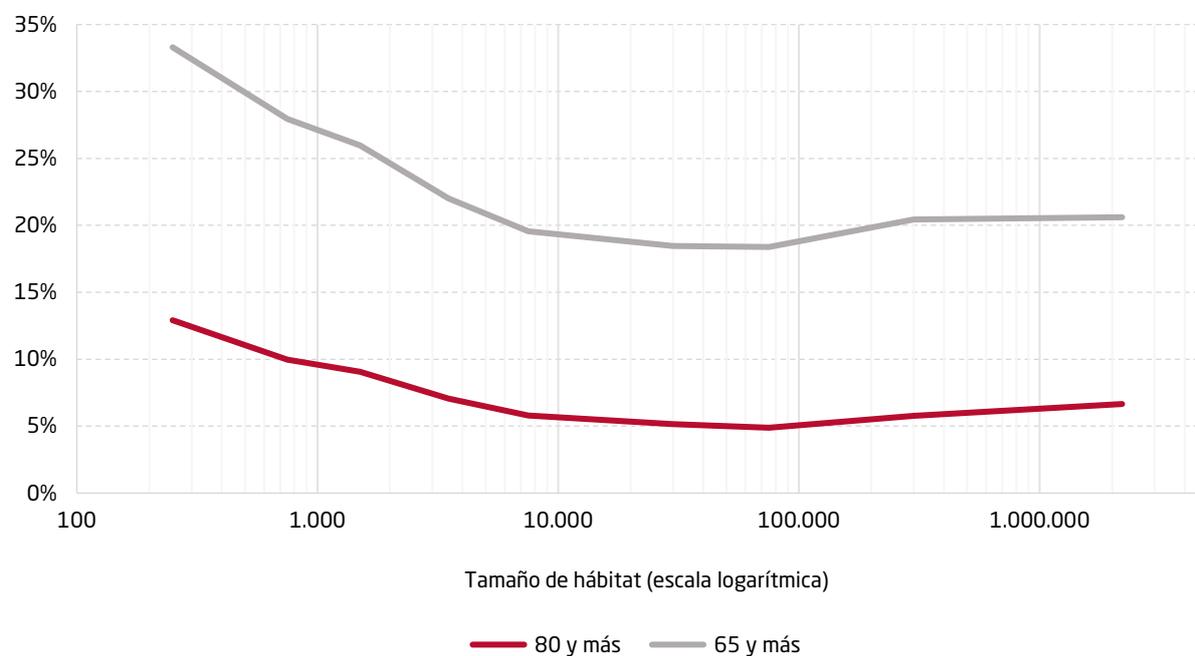
**El aumento de la esperanza de vida ha relativizado mucho el referente de edad de 65 años como condición de anciano.** Desde los principios de salud y autonomía personal suele emplearse la edad de 80 años para reflejar la situación de mayor dependencia que caracteriza a la denominada sociedad del envejecimiento. En los municipios de tamaño inferior a los 1.000 habitantes quienes tienen 80 o más años superan el 10%. Es un grupo con mayor proporción de dependientes, con capacidades mermadas de movilidad y que experimentan dificultades de accesibilidad física pero también a servicios prestados de forma o con requerimientos telemáticos.



<sup>8</sup> El Índice sintético de fecundidad (ISF) se situó, en 2022, en 1,16 hijos por mujer, valor muy alejado del umbral de reemplazo que se situaría por encima de 2.

<sup>9</sup> Durante el siglo XXI hasta la pandemia de covid-19 el ISF, en municipios menores de 10.000 habitantes, ha sido menor; desde 2020 se observa un ligerísimo rebrote de la fecundidad rural.

GRÁFICO 2

**Proporción de personas mayores de 65 años y mayores de 80 según tamaño de hábitat**  
Año 2023

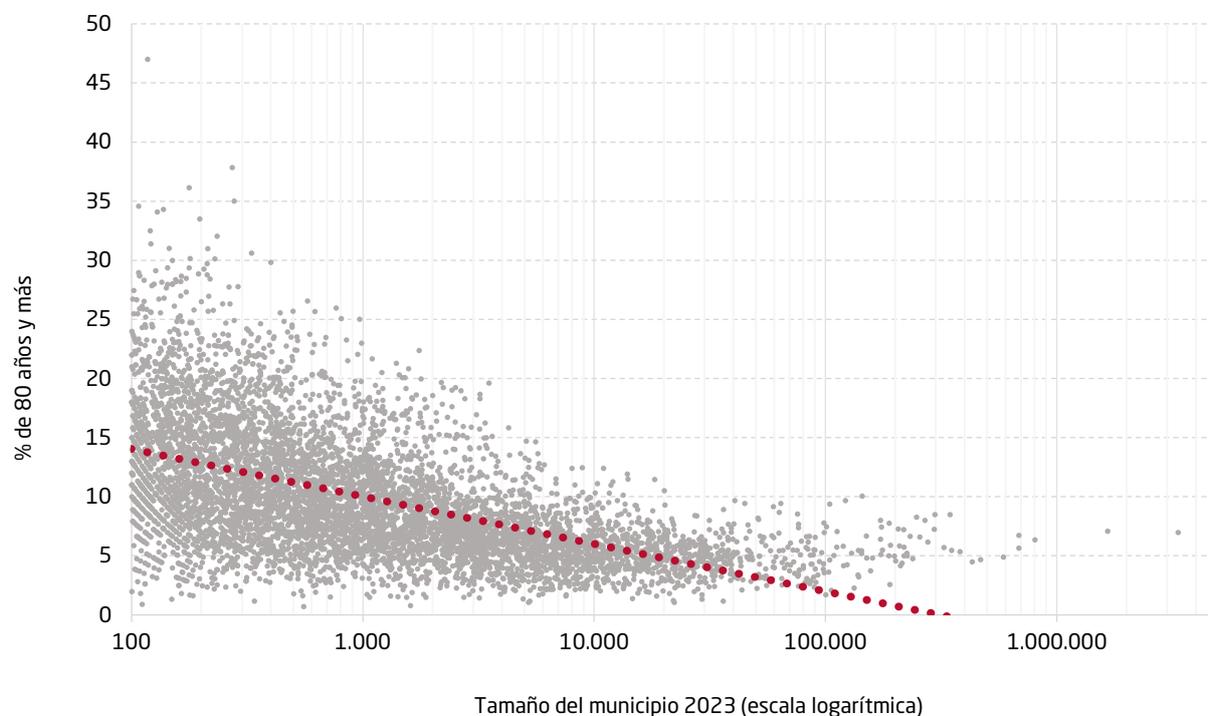
Fuente: Elaboración propia del Instituto de Estudios Económicos a partir de los datos del Censo continuo de población a 1 de enero de 2023.

En el grupo de municipios de pequeño tamaño las proporciones de mayores de 80 años presentan una alta variación. Como puede observarse al examinar el Gráfico 3, **hay un número muy elevado de municipios menores de mil habitantes que superan el 20% de personas de 80 y más años. Esta situación de sobreenvjecimiento supone un hándicap elevado para la prestación de servicios en zonas rurales. Las dificultades de movilidad y de manejo de sistemas virtuales recaen sobre el reducido grupo de personas –familiares y vecinos– que constituyen el soporte de la vida comunitaria.**

GRÁFICO 3

**Municipios por tamaño de hábitat y porcentaje de población mayor de 80 años**

Año 2023



Fuente: Elaboración propia del Instituto de Estudios Económicos a partir de los datos del Censo continuo de población a 1 de enero de 2023.

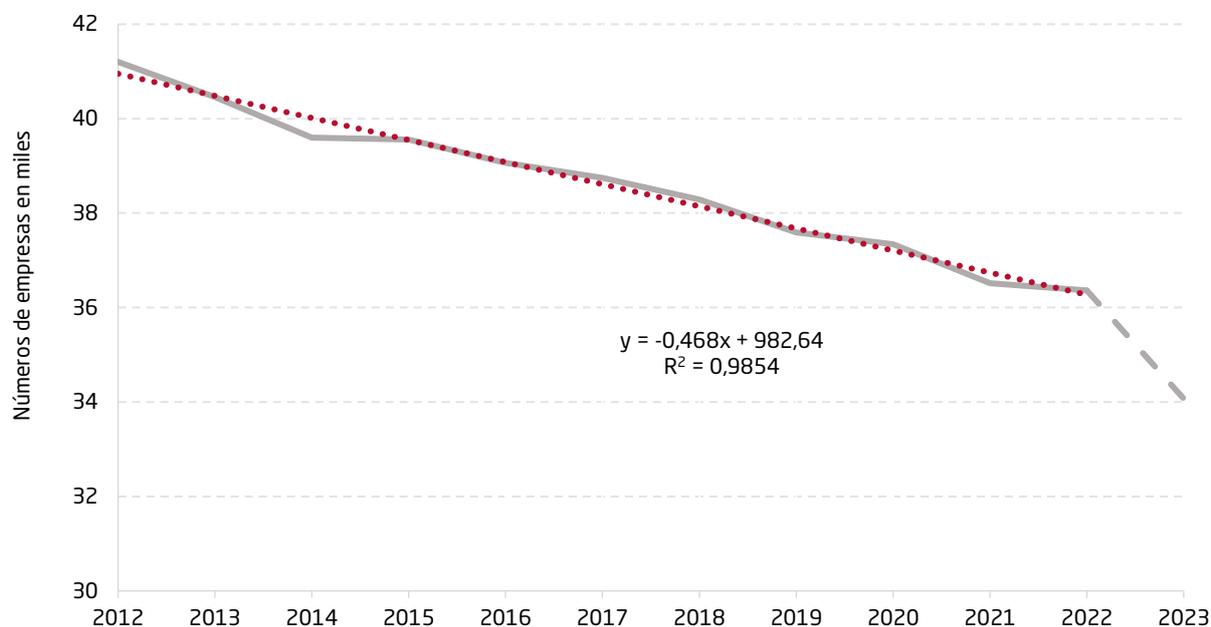
**1.2. El progresivo vaciamiento de los servicios en municipios rurales**

**El declive demográfico tiene una rápida repercusión en el mantenimiento de los servicios comerciales.** El descenso en el número de habitantes reduce el interés comercial por los núcleos rurales. Como podemos apreciar, según los datos del Gráfico 4, **durante la última década se ha venido produciendo una constante pérdida de atención comercial en los pequeños municipios. En total, entre 2012 y 2023 las empresas dedicadas al comercio, hostelería y transporte, en los municipios menores de 1.000 habitantes, se han reducido en un 12%.** Alrededor de una de cada 100 empresas dedicadas a estas ramas de actividad desaparece cada año en el estrato de los municipios de menor tamaño –en total unas 500 por ejercicio–.

GRÁFICO 4

### Empresas en municipios menores de 1.000 habitantes con actividad en comercio, hostelería y transporte

Evolución 2012-2023



Nota: El dato de 2023 no es comparable por el cambio metodológico en la definición de empresa activa realizado en 2022.  
Fuente: Elaboración propia del Instituto de Estudios Económicos a partir de los datos del DIRCE. INE. Ramas G, H e I.

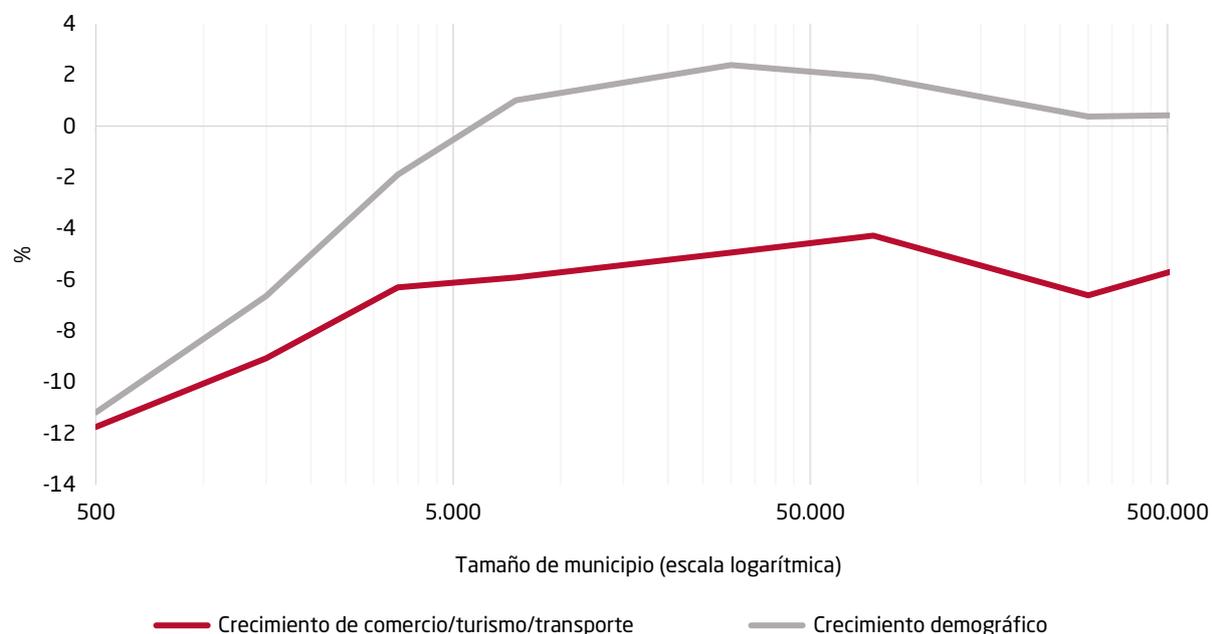
Ciertamente, la evolución del sector ha sido decreciente en el periodo referido. **Para el conjunto de España hay una reducción del número de empresas del rubro comercial considerado de alrededor del 5,5%. Probablemente esta evolución negativa tenga que ver con la tendencia de concentración empresarial y reducción del pequeño comercio.** En municipios de mayor tamaño es más probable que la reducción del número de empresas no necesariamente implique, dados los fenómenos de concentración, una reducción del número de locales y puntos de atención comercial. Sin embargo, en el caso de los municipios de menor tamaño, sí que parece más probable considerar que la reducción del número de empresas conlleve el cierre de establecimientos.

El Gráfico 5 muestra la relación que se establece, en los municipios de menor tamaño, entre su declive comercial respecto a su declive demográfico. **Si bien la reducción de empresas comerciales, durante la última década, es generalizada en el territorio, podemos observar que guarda cierto paralelismo con el comportamiento demográfico.** La mayor caída se sitúa en los municipios más pequeños, menores de 5.000 habitantes, lugares donde los efectos de la despoblación son más patentes.

GRÁFICO 5

**Crecimiento empresarial –comercio, turismo y transporte– y crecimiento demográfico por tamaño de hábitat**

Años 2012-2022. Tasas de variación



Fuente: Elaboración propia del Instituto de Estudios Económicos a partir de los datos del DIRCE. INE. Ramas G, H e I. Padrón continuo de habitantes, INE.

Si observamos la **densidad de servicios comerciales, de hostelería y de transporte**, apreciamos que esta ratio de empresas por habitantes se mantiene constante en torno a las 23 empresas por cada mil habitantes con pocas variaciones respecto al estrato de tamaño demográfico (Tabla 1). Este número parece una ratio ideal para la provisión de servicios. Ahora bien, **las condiciones diferentes del territorio, en términos de aglomeración demográfica, señalan diferencias en accesibilidad. Sería esperable que, en los lugares de baja densidad demográfica, hubiera una ratio de comercios mayor.** Estos resultados vienen a indicar que el esfuerzo que realizan los habitantes rurales para acceder a comercios y servicios es, necesariamente, bastante mayor.

TABLA 1

**Empresas de comercio, hostelería y transporte según tamaño de municipio**

Año 2023

	Población	Empresas	Empresas x 1.000 habitantes
<1.000	1.442.941	34.043	23,6
1.000-1.999	1.239.465	29.777	24
2.000-4.999	3.045.156	75.114	24,7
5.000-9.999	3.859.439	96.160	24,9
10.000-49.999	12.910.028	304.239	23,6
50.000-99.999	6.251.014	141.919	22,7
100.000-499.999	11.521.700	247.400	21,5
>499.999	7.752.772	176.938	22,8
<b>Total</b>	<b>48.022.515</b>	<b>1.105.590</b>	<b>23</b>

Fuente: Elaboración propia del Instituto de Estudios Económicos a partir de los datos del DIRCE. INE. Ramas G, H e I.

Como indicador más preciso de la prestación de servicios básicos de proximidad podemos examinar la presencia de supermercados de alimentación en zonas rurales. La encuesta realizada por la Comisión Europea<sup>10</sup> –Eurobarómetro 491– en 2021, para medir las actitudes de los europeos sobre el comercio, ofrece resultados, en cierta medida, sorprendentes que apuntan al distanciamiento entre los servicios y la población en zonas de baja densidad. **Dicha encuesta señala que el 29,9% de los habitantes rurales de España aseguran tener dificultades para acceder en transporte público al supermercado más cercano.** La cifra es importante, y cobra mayor relevancia al descubrir que, aún, es mayor que la referida a las dificultades de acceso a la consulta del médico (26,1%) que ofrece la misma encuesta.

La Tabla 2 muestra la **distribución de los supermercados según los estratos de tamaño de municipio**. Los datos de la Asociación Española de Distribuidores, Autoservicios y Supermercados (ASEDAS)<sup>11</sup> señalan la presencia de supermercados en un total de 3.495 municipios en los que reside el 96,7% de la población. **En el caso de los municipios rurales<sup>12</sup> se pueden detallar bastantes carencias. En total más de 1,5 millones de habitantes no dispone de un supermercado en su municipio.** En el conjunto de los municipios menores de 1.000 habitantes más de la mitad de su población reside en lugares sin este servicio.

<sup>10</sup> EUROPEAN UNION (2021), «A long term Vision for EU Rural Areas», Flash Eurobarometer 491, April. <https://europa.eu/eurobarometer/surveys/detail/2278>

<sup>11</sup> La Asociación Española de Distribuidores, Autoservicios y Supermercados (ASEDAS) reúne a más de 19.200 establecimientos de distribución minorista, 495 de distribución mayorista y un total de más de 10,6 millones de metros cuadrados de superficie comercial de alimentación y gran consumo, lo que representa el 75,4% de la distribución alimentaria en España.

<sup>12</sup> Según señala el II informe de la distribución alimentaria de proximidad en España (ASEDAS-2022) sus asociados representan el 83,9% del sector en el conjunto de los municipios inferiores a 2.000 habitantes.



TABLA 2

**Distribución de los supermercados según tamaño de municipio y población sin acceso directo a los mismos**

Año 2024

	Municipios con supermercado		Población en municipios sin supermercado	
	Total	%	Total	%
<500	246	6,2	644.615	88,2
500-999	428	43,1	392.637	55,2
1.000-1.999	624	70,9	345.913	27,9
2.000-4.999	885	92,6	193.627	6,4
5.000-9.999	541	99,4	16.685	0,4
10.000-49.999	619	100		
50.000-99.999	87	100		
100.000-499.999	59	100		
>499.999	6	100		
<b>Total</b>	<b>3.495</b>	<b>43</b>	<b>1.593.477</b>	<b>3,3</b>

Fuente: Elaboración propia del Instituto de Estudios Económicos a partir de los datos del Retail-Data (2024) y Padrón Municipal 2023. INE.

Para valorar estos resultados se puede hacer un contraste con la distribución de las oficinas de farmacia –cuyos resultados se ofrecen, con detalle, en la última sección de este informe (Tabla 23)–. La regulación de la distribución de las farmacias para garantizar el acceso de la población permite establecer un patrón de comparación. **Los municipios menores de 1.000 habitantes que cuentan con farmacia son 2.143, y los municipios del mismo estrato con supermercado, 678. La relación es de 3 a 1 a favor de las farmacias.** Este dato resulta muy orientativo de las importantes carencias en la prestación de servicios comerciales que experimentan las áreas rurales.

**1.3. Accesibilidad telemática de las áreas rurales**

Dentro del panorama de dificultades de accesibilidad en el que se encuentran las áreas rurales se añade, también, la conectividad y el acceso a los servicios telemáticos. Según los datos que proporciona el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, **la brecha digital entre grandes y pequeños municipios es grande.** Según apreciamos en la Tabla 3, hay una **relación entre cobertura de alta velocidad cercana a 2 a 1 favorable para áreas metropolitanas que superan el 85% de superficie respecto de las áreas rurales donde los municipios más pequeños ni siquiera alcanzan un 50%.** Sin duda **esta situación altera el desarrollo y la transformación de nuevos servicios para los hábitats, donde, precisamente, el aislamiento y la dispersión los hacen más necesarios.**



TABLA 3

**Media de la superficie de cobertura de Internet 100MBPS de los municipios por estrato de tamaño**

<500	48,1%
500-999	65,3%
1.000-1.999	68,7%
2.000-4.999	74,2%
5.000-9.999	76,5%
10.000-49.999	80,6%
50.000-99.999	81,7%
100.000-499.999	82,4%
>499.999	86,9%
<b>Total</b>	<b>60,5%</b>

Fuente: Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

## 2. Estructura, evolución y proximidad de la atención bancaria en el contexto europeo

Para interpretar, en la próxima sección, la distribución territorial de los servicios bancarios se caracteriza, en este apartado, la **estructura de la prestación de servicios bancarios en España y su evolución dentro del conjunto de la Unión Europea**. También se indaga la cultura del empleo de efectivo, así como las posibles diferencias en usos y demandas de los servicios bancarios que establecen los habitantes rurales respecto de los urbanos.

### 2.1. Racionalización y nuevas formas de servicio

**La estructura de atención presencial de la banca española se caracteriza por la profusión de oficinas. España, con 3,71 oficinas por 10.000 habitantes, se sitúa, en el conjunto de la Unión Europea, con uno de los mayores índices (Tabla 4) de oficinas por habitante.** Es una ratio que está por encima de la media europea (2,89), solo superada por Francia —país que sigue manteniendo el servicio de banca a través de Correos— y Bulgaria. En comparación con el conjunto de la UE la atención presencial<sup>13</sup> es una característica del sistema bancario español.

<sup>13</sup> Los datos del conjunto europeo se refieren al total de oficinas, que no necesariamente son puntos de atención presencial. En el caso de España, para 2023, el registro del Banco de España (BdE) señala que el 97,9% del conjunto de oficinas son también oficinas de entidades de depósito. En este informe, a partir del apartado 3, se emplean, únicamente, los datos de oficinas de entidades de depósito.



TABLA 4

**Oficinas bancarias en la Unión Europea**

Año 2023

	Población 2023	Número de oficinas	Oficinas por 10.000 habitantes
Bulgaria	6.447.710	5.088	7,9
Francia	68.070.697	33.526	4,9
<b>España</b>	<b>48.059.777</b>	<b>17.820</b>	<b>3,7</b>
Austria	9.104.772	3.185	3,5
Italia	58.850.717	20.199	3,4
Portugal	10.467.366	3.514	3,4
<b>Unión Europea</b>	<b>448.387.872</b>	<b>129.418</b>	<b>2,9</b>
Polonia	36.753.736	9.518	2,6
Luxemburgo	660.809	167	2,5
Alemania	84.358.845	19.488	2,3
Chipre	920.701	200	2,2
Croacia	3.850.894	799	2,1
Eslovenia	2.116.792	410	1,9
Malta	542.051	104	1,9
Rumanía	19.051.562	3.549	1,9
Irlanda	5.194.336	936	1,8
Eslovaquia	5.428.792	910	1,7
Hungría	9.597.085	1.429	1,5
Bélgica	11.754.004	1.735	1,5
Dinamarca	5.932.654	822	1,4
Grecia	10.394.055	1.413	1,4
Finlandia	5.563.970	753	1,4
Lituania	2.857.279	379	1,3
República Checa	10.827.529	1.367	1,3
Suecia	10.521.556	1.266	1,2
Estonia	1.365.884	62	0,5
Países Bajos	17.811.291	718	0,4
Letonia	1.883.008	61	0,3

Fuente: Elaboración propia del Instituto de Estudios Económicos a partir de los datos del Banco Central Europeo y de Eurostat.



Si observamos el **número de empleados de banca** (Tabla 5) se comprueba, rápidamente, que **España se sitúa con los valores más bajos en la ratio de empleados por oficina. De hecho, es el segundo país con menor ratio –9,1 empleados–, siendo la media de la UE casi el doble (16,6 empleados)**. La disparidad en el número de empleados por oficina dentro de la UE nos orienta sobre las diferencias en las culturas de prestación de servicios. **Podemos distinguir un modelo de proximidad y atención presencial con un número menor de empleados y mayor número de oficinas –en el que, claramente, se sitúa España– frente a un modelo de grandes oficinas, con más de 50 empleados (incluso con más de 100) y una distribución territorial reducida, centrado en la prestación de servicios telefónicos y telemáticos con mayor profusión que la atención localizada**. A grandes rasgos, los datos permiten dibujar un modelo más mediterráneo de atención presencial frente a un modelo nórdico de atención telemática.

**En líneas generales la tendencia en Europa es hacia la reducción de las oficinas bancarias y el número de empleados** (Tabla 6). La excepción se encuentra en Francia, con un fuerte crecimiento en el número de oficinas, y también, en menor medida, en Rumanía y en Polonia. En el caso de Francia se observa que el crecimiento de oficinas no implica un crecimiento tan intenso en empleados; este hecho, probablemente, indique una apuesta por la difusión territorial y la distribución de los empleados. En el caso de los antiguos países de las economías de Europa del Este la extensión en oficinas tiene otras lógicas de adaptación e introducción de nuevos operadores. **España se sitúa en una posición intermedia, con una importante reducción de oficinas en las dos últimas décadas, producto de la fusión y reestructuración –como se detallará más adelante– y con un importante adelgazamiento laboral**.



TABLA 5

**Empleados por oficina bancaria en la Unión Europea**

	Empleados 2023	Número de oficinas	Empleados por oficina
Bulgaria	25.734	5.088	5,1
<b>España</b>	<b>161.348</b>	<b>17.820</b>	<b>9,1</b>
Francia	389.240	33.526	11,6
Italia	261.952	20.199	13
Rumanía	51.493	3.549	14,5
Portugal	50.993	3.514	14,5
Polonia	145.003	9.518	15,2
<b>Unión Europea</b>	<b>2.152.883</b>	<b>129.418</b>	<b>16,6</b>
Lituania	6.751	379	17,8
Eslovaquia	17.059	910	18,7
Grecia	28.506	1.413	20,2
Eslovenia	8.496	410	20,7
Austria	66.258	3.185	20,8
Croacia	18.344	799	23
Bélgica	45.846	1.735	26,4
República Checa	37.425	1.367	27,4
Hungría	39.209	1.429	27,4
Finlandia	21.015	753	27,9
Alemania*	546.213	19.488	28
Irlanda	26.779	936	28,6
Chipre	6.529	200	32,6
Suecia	48.955	1.266	38,7
Dinamarca	38.678	822	47,1
Malta	5.633	104	54,2
Letonia	5.111	61	83,8
Países Bajos	67.883	718	94,5
Estonia	6.153	62	99,2
Luxemburgo	26.277	167	157,3

\* El dato de empleados para Alemania se refiere a 2022.

Fuente: Elaboración propia del Instituto de Estudios Económicos a partir de los datos del Banco Central Europeo y de Eurostat.



TABLA 6

**Evolución del número de oficinas y empleados bancarios entre 2004 y 2023****Tasas de variación**

	<b>Oficinas</b>	<b>Empleados</b>
Letonia	-89,5%	-47,1%
Países Bajos	-81,1%	-42,5%
Chipre	-79,5%	-38,5%
Estonia	-69,5%	38,1%
Bélgica	-63,9%	-35,7%
Dinamarca	-61,2%	-16,6%
Grecia	-58,5%	-52%
Alemania*	-57,0%	-23,3%
<b>España</b>	<b>-56,1%</b>	<b>-34,5%</b>
Finlandia	-52,5%	-17,2%
Hungría	-52,2%	10,3%
Lituania	-50,0%	-7,1%
Eslovenia	-41,9%	-26,8%
Suecia	-37,3%	19%
Italia	-34,7%	-22,1%
Croacia**	-34,6%	-15,5%
Portugal	-34,6%	-4,2%
Luxemburgo	-34,0%	16,5%
Austria	-26,9%	-9,1%
República Checa	-23,4%	0,6%
Eslovaquia	-18,2%	-13,9%
Bulgaria	-9,2%	15,6%
Irlanda	3,0%	-24,7%
Malta	5,1%	67,1%
Polonia	14,7%	-3,4%
Rumanía	17,1%	3,6%
Francia	28,2%	2,6%

\* El dato de empleados en Alemania se refiere al periodo 2004-2022.

\*\* Los datos de Croacia se refieren al periodo 2013-2023.

Fuente: Elaboración propia del Instituto de Estudios Económicos a partir de los datos del Banco Central Europeo.



## Evolución en España

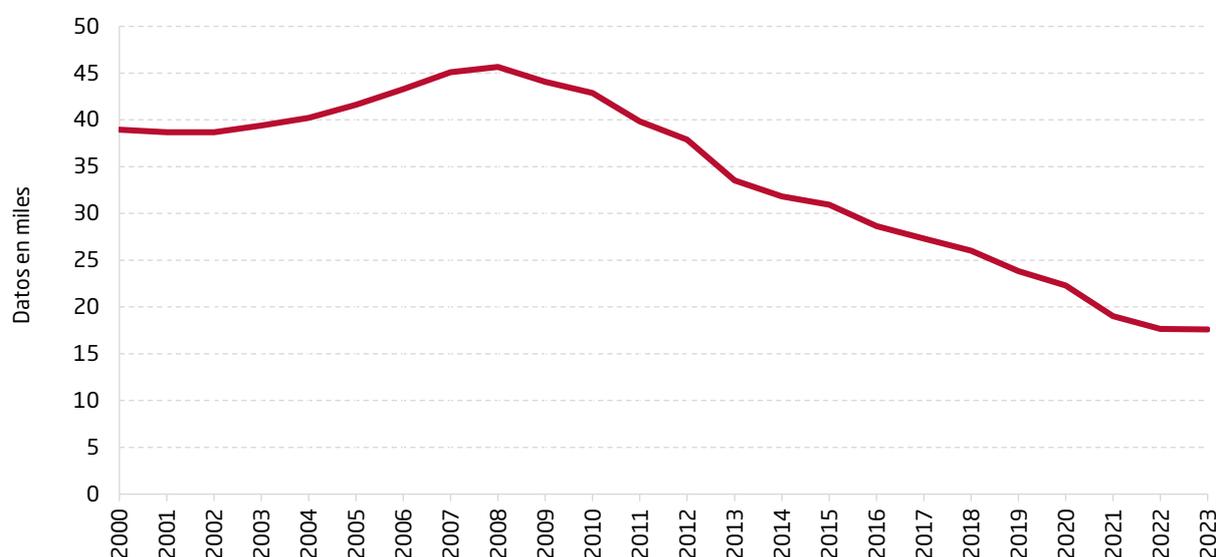
De forma más detallada se analiza el caso de España. Este análisis se realiza a partir de las oficinas de entidades de depósito que son los lugares que concentran la atención presencial. Como se puede observar en el Gráfico 6, **el número de oficinas de entidades de depósito alcanza su máximo en 2008<sup>14</sup>. La conocida crisis global de ese año impele en el sistema financiero distintas reformas que aceleran los procesos de concentración y fusión entre entidades, así como de ajuste, racionalización y reducción de costes.** Desde entonces, sin solución de continuidad, se produce el cierre de oficinas de atención bancaria. En diciembre de 2023 el número de oficinas en servicio se cifra en 17.603. **En términos generales, comparada la cifra actual con la situación de máxima expansión, justo en el arranque de la gran crisis, las oficinas de atención al público de hoy son la tercera parte de las que había entonces.**

La interpretación de estos resultados debe hacerse en función del proceso de absorción y fusión bancaria. **Entre 2009 y 2012 se eliminan oficinas redundantes por la integración de cajas de ahorro; entre 2012 y 2013 se produce la mayor caída por el adelgazamiento en aplicación del rescate financiero<sup>15</sup>. Se observa, también, el efecto de la pandemia en 2020 y el cambio de tendencia en la reducción de oficinas, en los últimos años, que será analizada con más detalle en la sección 3.**

GRÁFICO 6

### Evolución de las oficinas de entidades de depósito, 2000-2023

Datos referidos a diciembre de cada año



Fuente: Banco de España.

<sup>14</sup> En el informe de septiembre de ese año el Banco de España contabiliza 45.707 oficinas.

<sup>15</sup> AFI (2021), «Inclusión Financiera en España», *Notas de divulgación sobre Banca y Finanzas*, Monografía n.º 4, febrero. <https://www.afi-research.es/InfoR/descargas/2057884/1832181/Inclusion-Financiera-en-Espana.pdf>



**La evolución territorial del descenso en el número de oficinas es muy desigual por provincias (Tabla 7). En algunas de ellas es bastante intenso. En un periodo de ocho años, en un total de 11 provincias se reduce el número de oficinas a la mitad.** Solo hay tres provincias que consiguen reducciones menores a la cuarta parte. La reducción es menor en aquellas regiones que potenciaron la fusión regional, como Aragón o Castilla-La Mancha, frente a las regiones en las que operaban las entidades que lideraban los procesos de absorción.

TABLA 7

**Evolución del número de oficinas de entidades de depósito, 2015-2023**

	2015	2023	Tasa de variación
Tarragona	507	218	-57%
Barcelona	3.361	1.473	-56,2%
Zamora	198	90	-54,5%
Islas Baleares	908	424	-53,3%
Salamanca	293	139	-52,6%
Cáceres	381	182	-52,2%
Girona	501	242	-51,7%
Palencia	151	74	-51%
Cantabria	424	210	-50,5%
Madrid	3.878	1.927	-50,3%
Alicante	1.116	597	-46,5%
León	425	229	-46,1%
Lleida	413	225	-45,5%
Ceuta	20	11	-45%
Valencia	1.603	882	-45%
Valladolid	402	226	-43,8%
Las Palmas	490	278	-43,3%
Pontevedra	537	305	-43,2%
<b>España</b>	<b>30.911</b>	<b>17.602</b>	<b>-43,1%</b>
Asturias	793	455	-42,6%
Castellón	392	228	-41,8%
Soria	113	66	-41,6%
Murcia	910	534	-41,3%
A Coruña	684	402	-41,2%
La Rioja	341	204	-40,2%
Sevilla	984	594	-39,6%



TABLA 7 (continuación)

**Evolución del número de oficinas de entidades de depósito, 2015-2023**

	2015	2023	Tasa de variación
Burgos	378	230	-39,2%
Álava	248	152	-38,7%
Guadalajara	204	126	-38,2%
Toledo	554	345	-37,7%
Melilla	19	12	-36,8%
Málaga	903	573	-36,5%
Almería	479	304	-36,5%
Vizcaya	767	490	-36,1%
Ciudad Real	405	259	-36%
Ourense	217	139	-35,9%
Lugo	256	165	-35,5%
Sta. Cruz de Tenerife	507	329	-35,1%
Córdoba	520	338	-35%
Guipúzcoa	505	329	-34,9%
Cádiz	515	337	-34,6%
Jaén	514	339	-34%
Granada	632	423	-33,1%
Ávila	137	92	-32,8%
Segovia	141	96	-31,9%
Zaragoza	709	483	-31,9%
Huelva	307	214	-30,3%
Albacete	298	208	-30,2%
Navarra	569	403	-29,2%
Cuenca	230	163	-29,1%
Badajoz	642	482	-24,9%
Teruel	196	161	-17,9%
Huesca	234	195	-16,7%

Fuente: Elaboración propia del Instituto de Estudios Económicos a partir de los datos del Banco de España.

**El proceso de racionalización del sistema bancario no solo determina el cierre de oficinas, sino que, en paralelo, se promueve el crecimiento de formas de prestación de servicios bancarios no necesariamente presenciales** como son la instalación de cajeros, la banca telemática y la propia reducción de la necesidad de pagos en efectivo en los puntos de venta.



## La banca por Internet

La banca por Internet tiene una penetración relativamente baja en la Unión Europea, apenas el 64% de la población accede a estos sistemas (Tabla 8). España, con un 71,5%, se sitúa en posiciones medias altas, pero alejada de las proporciones que se observan en los países del norte de Europa, que superan el 85% de acceso telemático a los servicios financieros.

TABLA 8

### Porcentaje de población europea de 16-74 años que utilizaron banca por Internet

Incluye banca móvil. Año 2023

Dinamarca	96,2
Países Bajos	95,1
Finlandia	94,5
Estonia	84,9
Suecia	84,5
Irlanda	83,8
Letonia	83,7
República Checa	79,8
Bélgica	79,6
Austria	77,2
Lituania	75,7
Francia	72,4
<b>España</b>	<b>71,5</b>
Luxemburgo	71,1
Chipre	70,9
Malta	67,4
Hungría	65,5
<b>Unión Europea</b>	<b>63,9</b>
Croacia	61,9
Eslovenia	60,7
Polonia	59,1
Portugal	58,9
Eslovaquia	57,7
Alemania	57,2
Grecia	52
Italia	51,6
Bulgaria	23,4
Rumanía	21,9

Fuente: Encuesta de equipamiento y uso de las TIC en los hogares. Eurostat.



**El grado de penetración de la banca *on-line* en las áreas rurales es relativamente baja** (Tabla 9). Si bien un 66% de los habitantes en municipios menores de 10.000 habitantes la emplea, esta cifra queda alejada del 75% que se alcanza en las áreas urbanas. Sin duda, la diferencia en torno al 10% y el menor acceso a la banca por Internet de los habitantes rurales guarda relación con las carencias de cobertura señaladas en la sección anterior (Tabla 3).

TABLA 9

**Porcentaje de población europea de 16-74 años que utilizaron banca por Internet**  
Incluye banca móvil. Año 2023

	Sobre total población	Sobre usuarios de Internet en los 3 últimos meses
<100.000 hab. y capitales provinciales	75,8	78,5
De 50.000 a 100.000	69,7	72,2
De 20.000 a 50.000	70,4	73,9
De 10.000 a 20.000	67,6	71,8
>10.000 habitantes	66,4	71
<b>Total</b>	<b>71,5</b>	<b>74,9</b>

Fuente: Encuesta de equipamiento y uso de la TIC en los hogares. INE.

## 2.2. Comportamiento de la población rural respecto a los medios de pago

Como paso previo al análisis de la inclusión financiera rural resulta pertinente el estudio de las prácticas en el manejo monetario de las poblaciones rurales. A partir de los datos de la Encuesta SPACE, realizada en 2022 por el Banco Central Europeo, podemos analizar las diferencias en el comportamiento de los habitantes rurales y urbanos respecto a los medios y formas de pago. La encuesta SPACE tiene una muestra amplia (cerca de 40.000 entrevistas y, en España, alrededor de 4.500) y se realiza de forma conjunta en los 17 países que conforman la zona euro.

Los datos señalan la **mayor predisposición que existe en España al empleo de cajeros automáticos en relación con la media europea** (Tabla 10). **En España el uso del servicio de caja en las oficinas alcanza mínimos en el caso de las áreas urbanas. Los datos muestran, sin lugar a duda, el importante empleo que se hace en la España rural de los cajeros automáticos.** El 81,7% de la población rural obtuvo efectivo mediante ese dispositivo. El *gap* urbano-rural en España, respecto al uso de oficinas y cajeros, resulta reducido, apenas hay 3 puntos de diferencia. En el caso de la zona euro las diferencias rural-urbano son aún más reducidas, pero siempre desde una mayor preferencia por la oficina.

**El fuerte envejecimiento de la población española podría estar detrás de las pequeñas diferencias observadas.** Las personas mayores suelen preferir un trato personalizado frente al empleo de sistemas automáticos. No obstante, a partir de estos datos no parecen observarse diferencias significativas en el acceso a los sistemas de obtención de efectivo en las áreas rurales respecto a las urbanas.



TABLA 10

**Forma de obtención de efectivo**

	España		Zona euro	
	Rural	Urbano	Rural	Urbano
Cajero automático	81,7%	85,1%	78,9%	80,1%
Ventanilla banco	5,5%	3,6%	6,2%	5,8%
En un comercio al realizar una compra	3,1%	1,6%	3,3%	2,3%
En un comercio sin realizar una compra	0,6%	0,8%	1%	1,1%
Reservas	7,4%	7,7%	7,3%	7,8%
Otros	1,7%	1,2%	3,2%	1,8%
No sabe	0%	0%	0,1%	1,1%
<b>Total</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

Fuente: SPACE 2022. Banco Central Europeo.

**Si nos fijamos en los instrumentos de pago (Tabla 11) observamos la mayor pervivencia en el manejo de efectivo en España en comparación con el resto de la zona euro.** También aquí las diferencias entre población rural y urbana son muy reducidas. Resulta destacable la mayor importancia que tiene el pago con tarjeta y el menor empleo de efectivo en las áreas rurales de Europa respecto a las áreas urbanas. En cierta medida, algunos países pueden compensar, así, las mayores dificultades de acceso a servicios de retirada de efectivo por menor extensión de la red de cajeros. **Para España prevalece, aunque con unos niveles poco significativos, una cultura más tradicional en las áreas rurales que en las urbanas en las formas de pago.** Este último dato resulta muy relevante para interpretar las diferencias en el acceso a la banca telemática de población rural que se habían observado en el apartado anterior. **Si no hay grandes diferencias en términos culturales, las diferencias, entonces, observadas deben interpretarse en términos de dificultades de acceso a infraestructuras de Internet que han sido referidos en apartados anteriores.**



TABLA 11

**Instrumento de pago empleado**

	España		Zona euro	
	Rural	Urbano	Rural	Urbano
Efectivo	70,1%	68,3%	61,2%	64,3%
Tarjeta	23,1%	25,9%	33,6%	30,4%
Teléfono	4%	3,5%	2,2%	2,5%
Cheque	0,2%	0,3%	0,5%	0,4%
Transferencia	0,4%	0,5%	1%	0,8%
Puntos/bonos	0,6%	0,6%	0,2%	0,4%
Otros	1,2%	0,4%	0,9%	0,8%
No sabe	0,4%	0,5%	0,3%	0,3%
<b>Total</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración propia del Instituto de Estudios Económicos a partir de los datos de SPACE 2022. Banco Central Europeo.

**Si ahora analizamos la cuestión de la accesibilidad a los cajeros observamos que, en el conjunto de España, comparado con la zona euro, se señala un contexto de mayor dificultad de acceso** (Tabla 12). Hay un *gap* destacable entre quienes declaran que en España es muy fácil (sobre el 42%) respecto del 50% que responden los ciudadanos europeos, 8 puntos menos en España. Ahora bien, no se observan diferencias relevantes para los habitantes rurales o los habitantes urbanos (Gráfico 7); incluso en el conjunto de España las áreas rurales destacarían por una sensación de mayor accesibilidad, si bien se tratan de diferencias muy bajas —sobre dos puntos—.

TABLA 12

**Facilidad de acceso a un banco o ATM**

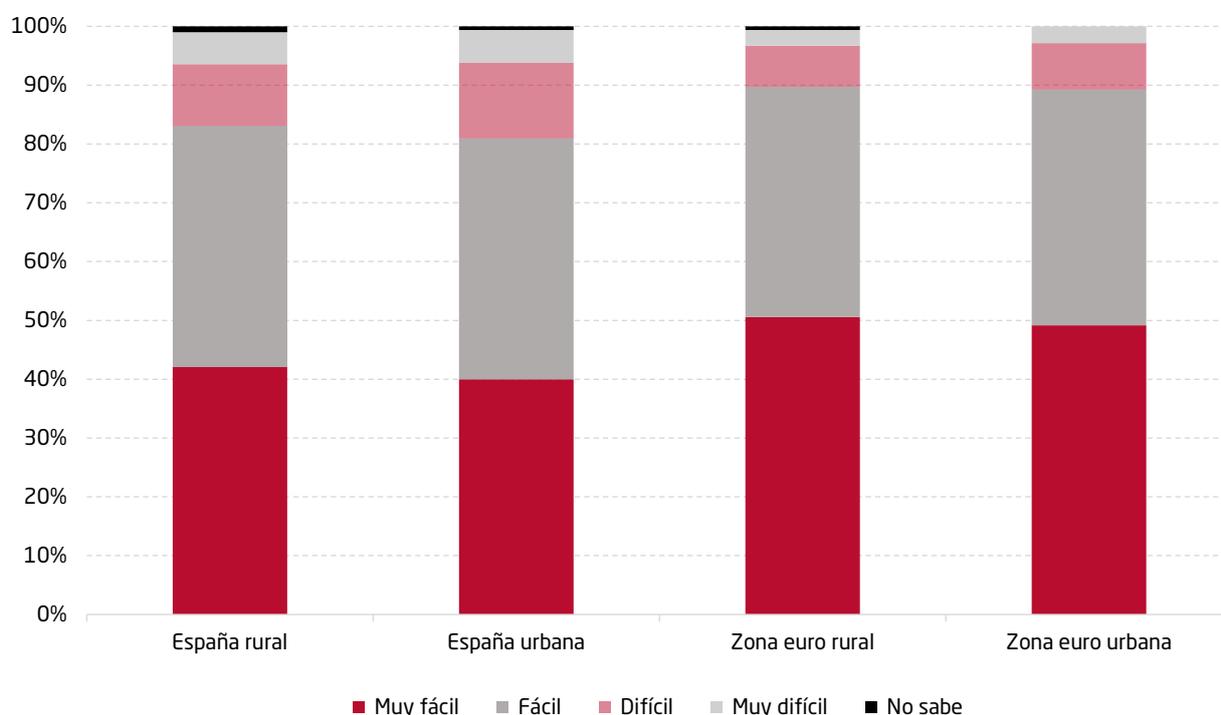
	España		Zona euro	
	Rural	Urbano	Rural	Urbano
Muy fácil	42,1%	40%	50,6%	48,7%
Fácil	40,9%	40,9%	39,1%	39,7%
Difícil	10,5%	12,9%	7%	7,9%
Muy difícil	5,4%	5,6%	2,7%	2,8%
No sabe	1%	0,6%	0,6%	0%
<b>Total</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración propia del Instituto de Estudios Económicos a partir de los datos de SPACE 2022. Banco Central Europeo.



GRÁFICO 7

**Facilidad de acceso a un banco o ATM**



Fuente: Elaboración propia del Instituto de Estudios Económicos a partir de los datos de SPACE 2022. Banco Central Europeo.

Los datos muestran que los pagos en efectivo resultan cada vez menos atractivos para los consumidores (Tabla 13). En el caso de la zona euro ni siquiera uno de cada cinco habitantes lo considera en primera opción, mientras que más de la mitad opta por las tarjetas y dispositivos telefónicos. **En España** se modera algo este panorama: **pervive una mayor tendencia hacia el empleo de efectivo**, pero, al igual que en el caso de la zona euro, priman los medios electrónicos de pago. No hay tampoco aquí diferencias apreciables entre las áreas rurales y urbanas en la preferencia por el efectivo.

TABLA 13

**Medio de pago preferido en una tienda**

	España		Zona euro	
	Rural	Urbano	Rural	Urbano
Efectivo	23,3%	23,7%	19,2%	19,7%
Tarjeta u otros	52%	53,1%	57,8%	57,7%
Indiferente	24,5%	22,8%	22,4%	22,2%
No sabe	0,2%	0,4%	0,5%	0,4%
<b>Total</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración propia del Instituto de Estudios Económicos a partir de los datos de SPACE 2022. Banco Central Europeo.



Los distintos datos sobre el uso del efectivo han venido mostrando un cierto retraso en el abandono del efectivo en España. Sin embargo, dichas diferencias quedan lejos de determinar variaciones culturales entre áreas rurales y urbanas. Esta ausencia de diferencias significativas debe interpretarse en el sentido de que **no hay diferencias en la cultura del uso del efectivo entre habitantes rurales y urbanos, y, probablemente, las diferencias de España con el resto de Europa deban interpretarse por el fuerte envejecimiento de su población u otros factores sobre la organización y gestión de pagos en determinados servicios de proximidad**. En conjunto no se aprecian indicios que adviertan de problemas generales de accesibilidad al efectivo entre los habitantes rurales y los urbanos.

### 3. Inclusión financiera rural: la prestación de servicios financieros

Con objeto de aproximarse a la cuestión de la inclusión financiera de las áreas rurales se analiza la disposición de efectivo a partir de varios mecanismos: oficinas, cajeros, servicios de Correos y oportunidades a través de sistemas de retirada en comercios.

#### 3.1. La evolución reciente en el número de oficinas bancarias rurales

El importante número de oficinas bancarias en España guarda relación, también, con las características de dispersión de la población en el territorio. La Tabla 14 contiene la información para hacer el seguimiento del **número de oficinas por tamaño de municipio durante los últimos ocho años. El proceso de concentración bancaria y de reestructuración operativa ha tenido un impacto importante en el conjunto del territorio, pero especialmente ha sido mayor, y así se aprecia, en las áreas metropolitanas que componen los grandes municipios.**

TABLA 14

#### Evolución del número de oficinas por tamaño del municipio

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
<500	647	646	630	608	546	453	426	386	399
500-999	928	893	857	809	746	717	658	584	621
1.000-1.999	1.528	1.454	1.350	1.305	1.168	1.108	1.024	901	954
2.000-4.999	2.700	2.582	2.500	2.395	2.211	2.071	1.784	1.676	1.715
5.000-9.999	2.731	2.594	2.500	2.479	2.248	2.201	1.816	1.704	1.715
10.000-49.999	6.845	6.429	6.238	5.847	5.335	5.030	4.326	4.085	4.051
50.000-99.999	3.203	2.983	2.756	2.717	2.623	2.399	1.994	1.848	1.822
100.000-499.999	7.121	6.408	6.168	5.789	5.450	5.019	4.157	3.890	3.832
>499.999	5.203	4.649	4.322	4.062	3.941	3.641	2.829	2.573	2.493
<b>Total</b>	<b>30.906</b>	<b>28.638</b>	<b>27.321</b>	<b>26.011</b>	<b>24.268</b>	<b>22.639</b>	<b>19.014</b>	<b>17.647</b>	<b>17.602</b>

Nota: Datos referidos a 31 de diciembre.

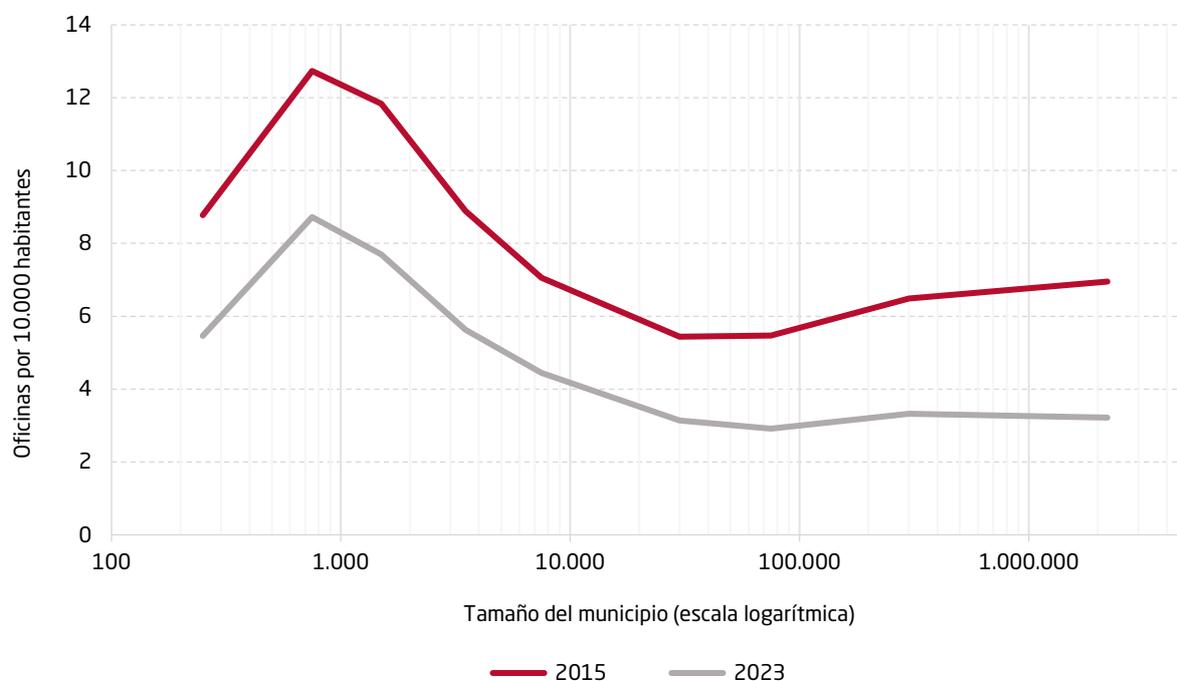
Fuente: Elaboración propia del Instituto de Estudios Económicos a partir de los datos del Banco de España y del INE.



En el Gráfico 8 podemos observar la **evolución de las tasas de oficinas por 10.000 habitantes según estrato de hábitat**. Para municipios mayores de 50.000 habitantes la tasa de servicio se estabiliza en torno a 3 oficinas por cada 10.000 habitantes, habiéndose reducido, en ocho años, a la mitad para los seis municipios que superan el medio millón de habitantes.

Las zonas rurales, a pesar del descenso, mantienen, por su condición de dispersión, una tasa de servicio mayor. Para los municipios de 1.000 habitantes la tasa de servicio se encuentra en 8 oficinas por 10.000 habitantes –unas 2,5 veces mayor que en áreas metropolitanas–. La reducción de oficinas en el estrato de pequeños municipios ha sido, proporcionalmente, menor que en los más urbanos.

GRÁFICO 8  
**Evolución 2015-2023 de las oficinas bancarias por tamaño de hábitat**  
 Tasas x 10.000 hab.

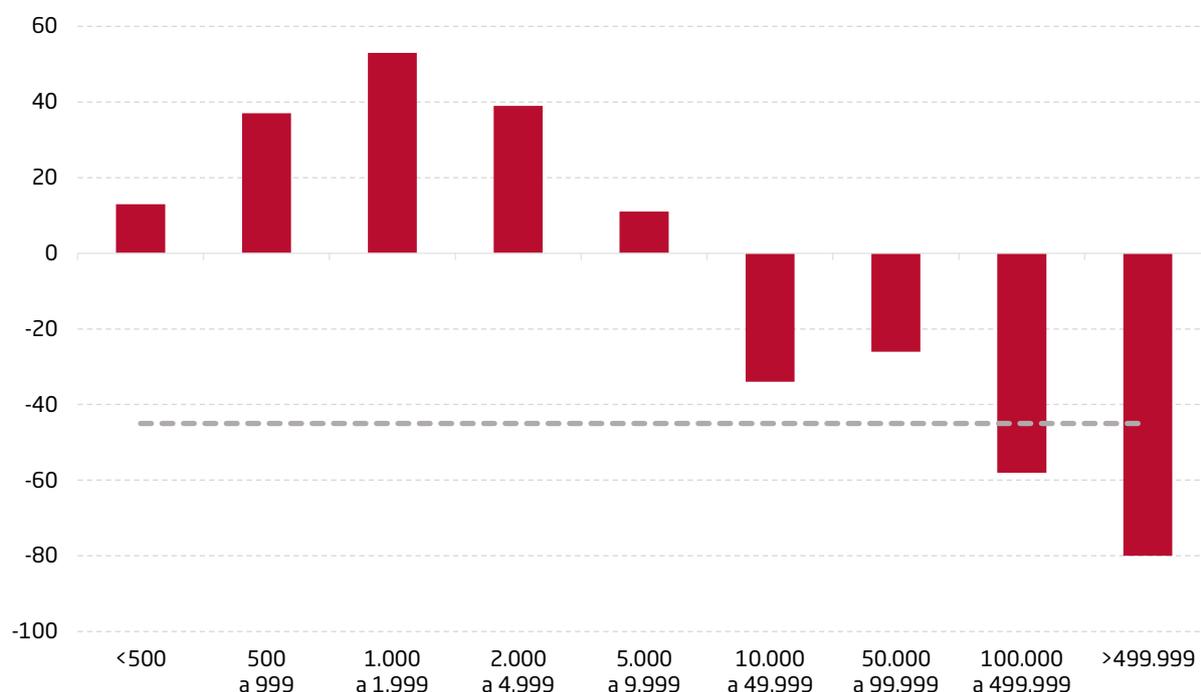


Fuente: Elaboración propia del Instituto de Estudios Económicos a partir de los datos del Banco de España y del INE.

### El cambio de tendencia

**El compromiso de inclusión financiera ha propiciado un cambio de tendencia respecto de la reducción de oficinas en lugares rurales. Este cambio es claramente apreciable en 2023.** En diciembre de 2023, y en comparación con el año anterior, hay un crecimiento en el número de oficinas en todos los estratos menores de 10.000 habitantes (Gráfico 9). **Este crecimiento va a contracorriente de la tendencia general que sigue siendo de reducción del número de oficinas. La dirección contraria entre ambas tendencias –crecimiento en áreas rurales y decrecimiento general– permite considerar el efecto intencional de ampliar el servicio en áreas rurales.**

GRÁFICO 9

**Evolución del número de oficinas por estrato de hábitat entre 2022 y 2023**

Nota: La línea de puntos indica la media del periodo.

Fuente: Elaboración propia del Instituto de Estudios Económicos a partir de los datos del Banco de España y del INE.

**En zonas rurales, por regla general, solo hay una entidad por municipio y, en este sentido, el crecimiento en el número de oficinas se correspondería con la presencia o reapertura de oficinas en lugares que no tenían, o habían perdido, la atención financiera.** En diciembre de 2022 un total de 2.224 municipios menores de 5.000 habitantes tenían oficina; a finales de 2023 son 2.315, es decir, 91 municipios más (Tabla 15). Es un número importante. **A fecha de 31 de diciembre de 2023, la población que residía en municipios sin oficina bancaria es, aproximadamente, de un millón seiscientos mil habitantes.** El despliegue territorial y la tasa de servicios pueden considerarse elevados en función de los datos. En municipios entre 500 a 1.000 habitantes hay una oficina por cada 1.100 habitantes. En el conjunto de los municipios menores de 5.000 habitantes de media se supera una oficina por cada 2.000 habitantes. En el último apartado –3.5– de esta sección se contextualizan, de forma comparativa, estos datos con el resto de los servicios.

TABLA 15

**Presencia de oficinas bancarias por tamaño de municipio en 2023**

	Número de municipios con oficinas	% de municipios con oficinas	Número de oficinas	Población en municipios sin oficinas	Habitantes por oficina
<500	344	8,6%	399	614.619	1.832
500-999	478	48,1%	621	360.139	1.146
1.000-1.999	635	72,3%	954	330.731	1.299
2.000-4.999	858	89,7%	1.715	275.597	1.776
5.000-9.999	537	98,7%	1.715	40.329	2.250
10.000-49.999	619	100%	4.051		3.187
50.000-99.999	87	100%	1.822		3.431
100.000-499.999	59	100%	3.832		3.007
>499.999	6	100%	2.493		3.110
<b>Total</b>	<b>3.623</b>	<b>44,6%</b>	<b>17.602</b>	<b>1.621.415</b>	<b>2.728</b>

Fuente: Elaboración propia del Instituto de Estudios Económicos a partir de los datos del Banco de España.

**3.2. Los cajeros automáticos**

Los **cajeros automáticos** constituyen, además de un punto de acceso al efectivo, un terminal para la realización, de forma segura, de distintas operaciones financieras y de pago. Pero, además, en su versión de quiosco, ofrecen, también, servicios telemáticos más allá de la propia prestación de servicios bancarios y de conectividad con distintos servicios comerciales y de las Administraciones públicas. **Su extensión territorial es creciente.** Los datos de la Tabla 16 muestran la evolución durante los años 2021 y 2022.



TABLA 16

**Cajeros automáticos por tamaño de hábitat, 2021-2022**

	Cajeros automáticos		Habitantes por cajero	
	2021	2022	2021	2022
<500	428	494	1.691	1.465
500-999	748	802	954	889
1.000-1.999	1.282	1.424	972	875
2.000-4.999	2.501	2.764	1.208	1.093
5.000-9.999	3.085	3.247	1.259	1.196
10.000-49.999	11.766	11.536	1.082	1.104
50.000-99.999	6.157	6.150	1.009	1.010
100.000-499.999	9.964	9.660	1.134	1.170
>499.999	7.023	6.864	1.088	1.114
<b>Total</b>	<b>42.954</b>	<b>42.941</b>	<b>1.105</b>	<b>1.106</b>

Fuente: Elaboración propia del Instituto de Estudios Económicos a partir de los datos del Banco de España.

La Tabla 16 señala que **existe un relativo déficit en la presencia de cajeros en los municipios menores de 500 habitantes**. Para este grupo de municipios la ratio de servicio supera, ampliamente, los 1.400 habitantes por cajero, mientras que la media se sitúa en 1.100. Entre los 500 y los 2.000 habitantes los operadores se han ajustado en mayor grado a la dispersión de la población y la tasa de servicio baja significativamente de los mil habitantes.

**Es reseñable, para un periodo tan breve como es un año, que el crecimiento en la instalación de cajeros en los municipios rurales sea notable en número**. En municipios menores de 2.000 habitantes, los 2.458 cajeros de 2021 se convierten en 2.720 en 2022. Es un crecimiento mayor del 10%. **Como sucedía con las oficinas bancarias en los grandes municipios, y a nivel agregado, hay una reducción total, aunque sea insignificante, del número de terminales. La tendencia opuesta entre grandes y pequeños municipios reafirma el esfuerzo de los operadores por la extensión territorial del servicio.**

En total, alrededor de 1.150.000 personas residentes en municipios menores de 10.000 habitantes se encontraban sin acceso a cajero en su entorno (Tabla 17), **el 2,5% de la población española; esta cifra supone un aumento de alrededor de 100.000 personas con cajero de proximidad y una tasa de variación del 7,9%.**



TABLA 17

**Población que reside en municipios sin cajero automático**

	2021		2022	
	Total	%	Total	%
<500	602.622	83,3%	589.443	81,4%
500-999	296.256	41,5%	271.436	38,1%
1.000-1.999	227.102	18,2%	180.084	14,5%
2.000-4.999	115.364	3,8%	102.369	3,4%
5.000-9.999	23.738	0,6%	21.390	0,6%
<b>Total</b>	<b>1.265.082</b>	<b>9,9%</b>	<b>1.164.722</b>	<b>9,1%</b>

Fuente: Elaboración propia del Instituto de Estudios Económicos a partir de los datos del Banco de España.

Los datos señalan que **la diferencia entre municipios con alta presencia y baja presencia de cajeros se establece en el umbral de los 2.000 habitantes** (Tabla 18). Por encima de esa cifra está generalizada la presencia de cajeros, mientras que, por debajo, encontramos que los mayores de 500 ya están sobre el 60% de cobertura. Cuestión aparte es el grupo de municipios muy pequeños: los menores de 500, con una cobertura que es creciente en el último año –un 15% más de cajeros en 2022 respecto a 2021–, pero que aún se sitúa en valores reducidos.

TABLA 18

**Municipios que disponen de cajero según tamaño de hábitat**

	Municipios que cuentan con cajeros automáticos		Porcentaje	
	2021	2022	2021	2022
<500	388	436	9,7%	10,9%
500-999	569	601	56,8%	60%
1.000-1.999	717	753	81,2%	85,3%
2.000-4.999	911	913	95,7%	95,9%
5.000-9.999	545	547	99,3%	99,6%
10.000-49.999	611	613	99,7%	100%
50.000-99.999	87	87	100%	100%
100.000-499.999	58	58	100%	100%
>499.999	6	6	100%	100%
<b>Total</b>	<b>3.892</b>	<b>4.014</b>	<b>47,9%</b>	<b>49,4%</b>

Fuente: Elaboración propia del Instituto de Estudios Económicos a partir de los datos del Banco de España.



Desde el poder legislativo se han venido proponiendo distintas iniciativas<sup>16</sup> para garantizar la presencia de, al menos, un cajero en cada uno de los municipios existentes en España. La Tabla 19 permite observar, con claridad, el esfuerzo realizado en la instalación de cajeros. En total, en el periodo 2021-2022, hay 122 municipios más con el servicio de cajero. **Para llegar a la ratio mínima de un cajero por cada municipio haría falta, en total, instalar 4.117 nuevos terminales, en torno al 9,5% respecto al parque actual. Para el cumplimiento del plan de inclusión financiera se deberían instalar, en municipios mayores de 500 habitantes, un total de 571 dispositivos.** Esta cifra se reduciría a 482 si se tienen en cuenta los municipios mayores de 500 habitantes que disponen de oficina bancaria (véase Tabla 20 más adelante).

TABLA 19

### Número de municipios con presencia y ausencia de cajero Año 2022

	Municipios con cajero	Total de municipios	Municipios sin cajero	% de municipios sin cajero
<500	436	3.982	3.546	89,1%
500-999	601	1.001	400	40%
1.000-1.999	753	883	130	14,7%
2.000-4.999	913	952	39	4,1%
5.000-9.999	547	549	2	0,4%
10.000-49.999	613	613		
50.000-99.999	87	87		
100.000-499.999	58	58		
>499.999	6	6		
<b>Total</b>	<b>4.014</b>	<b>8.131</b>	<b>4.117</b>	<b>50,6%</b>

Fuente: Elaboración propia del Instituto de Estudios Económicos a partir de los datos del Banco de España.

Las oficinas bancarias y los cajeros automáticos constituyen el sistema tradicional de puntos de acceso al efectivo. La red de cajeros es más amplia y flexible en horario, permitiendo el acceso a mayor población que las oficinas. **Si comparamos los datos de presencia de oficinas y cajeros por municipios observamos cómo la red de cajeros, aunque muchas veces coincide con las propias oficinas bancarias, consigue reducir, en más del 30%, el volumen de población con mayores dificultades de acceso** respecto a las oficinas (Tabla 20). Alrededor de un millón de personas residentes en municipios menores de 5.000 habitantes estarían bajo la situación de falta de oficinas y cajeros en su municipio.

<sup>16</sup> La última de ellas es la *Proposición de Ley de garantía del servicio de cajero automático en los municipios en riesgo de exclusión financiera* (622/000016). Boletín Oficial de las Cortes Generales. Senado (XV legislatura), de 16 de noviembre de 2023. La propuesta está pendiente de toma en consideración.



TABLA 20

**Municipios con puntos de acceso al efectivo (oficinas y cajeros)**

	Sin oficina ni cajero	Solo con oficina	Solo con cajero	Con cajero y con oficina	Población sin punto de efectivo	Habitantes por punto de efectivo
<500	3.384	167	261	177	539.989	816
500-999	339	55	176	423	235.279	499
1.000-1.999	104	27	139	608	143.063	525
2.000-4.999	35	2	63	856	96.528	679
5.000-9.999	4		3	537	21.390	784
10.000-49.999				619		840
50.000-99.999				87		759
100.000-499.999				59		845
>499.999				6		809
<b>Total</b>					<b>1.036.249</b>	<b>788</b>

Fuente: Elaboración propia del Instituto de Estudios Económicos a partir de los datos del Banco de España.

Los datos muestran que hay un punto de efectivo por cada 800 habitantes, es la media nacional, pero esta ratio también se cumple en los municipios más pequeños, menores de 500 habitantes. En el estrato de 500 a 2.000 la tasa de servicio se sitúa en 500 habitantes por punto de acceso, una ratio ajustada al mayor grado de dispersión.

### 3.3. Red de Correos y acuerdos para la prestación de servicios de efectivo

Dentro del plan de inclusión financiera rural se han venido firmando distintos acuerdos de colaboración entre las entidades bancarias y Correos para el empleo de las estafetas y de los carteros como puntos y agentes para la retirada de efectivo. Correos cuenta con una red muy amplia compuesta por 4.227 oficinas (mayo de 2024) presentes en 3.347 municipios, lo que supone su radicación en el 41,2% de los ayuntamientos (Tabla 21). Se observa un ajuste muy preciso de las tasas de servicio en función de la dispersión de la población; así, en municipios de menos de 5.000 residentes hay menos de 4.000 habitantes por cada oficina, cifra que se duplica a nivel nacional y que, incluso, es 10 veces mayor en los municipios de mayor tamaño.



TABLA 21

**Puntos de atención de Correos según tamaño de municipio**

	Número de municipios con punto de atención	% de municipios con punto de atención	Número de puntos de atención	Habitantes por punto de atención
<500	164	4,1%	165	4.430
500-999	459	46,2%	462	1.541
1.000-1.999	633	72,1%	641	1.934
2.000-4.999	808	84,5%	865	3.520
5.000-9.999	518	95,2%	577	6.689
10.000-49.999	613	99%	812	15.899
50.000-99.999	87	100%	192	32.557
100.000-499.999	59	100%	333	34.600
>499.999	6	100%	180	43.071
<b>Total</b>	<b>3.347</b>	<b>41,2%</b>	<b>4.227</b>	<b>11.361</b>

Fuente: Elaboración propia del Instituto de Estudios Económicos a partir de los datos de Correos (oficinas de paquetería) e INE.

El servicio de Correos no se presta, necesariamente, a través de un punto de atención sino mediante carteros, y los convenios firmados con la banca emplean el servicio de cartería para la recogida y entrega de efectivo. No obstante, para evaluar el grado de accesibilidad y el incremento que supondría el servicio de Correos como punto o terminal de acceso al efectivo, se exponen en la Tabla 22 los **municipios con algún punto de acceso presencial: oficina, cajero o estafeta de Correos. Los datos señalan un impacto importante del servicio de Correos. La población sin acceso directo bajaría del millón de personas y se reduciría en un 20% de la población rural con mayores dificultades de acceso financiero.** Solo por debajo de los 1.000 habitantes se aprecian dificultades de acceso al efectivo que afectarían a algo menos de la cuarta parte de la población entre 500 y 1.000 habitantes y a cerca de medio millón de habitantes en los menores de 500 habitantes.



TABLA 22

**Población en municipios con puntos de efectivo****Cuadro resumen**

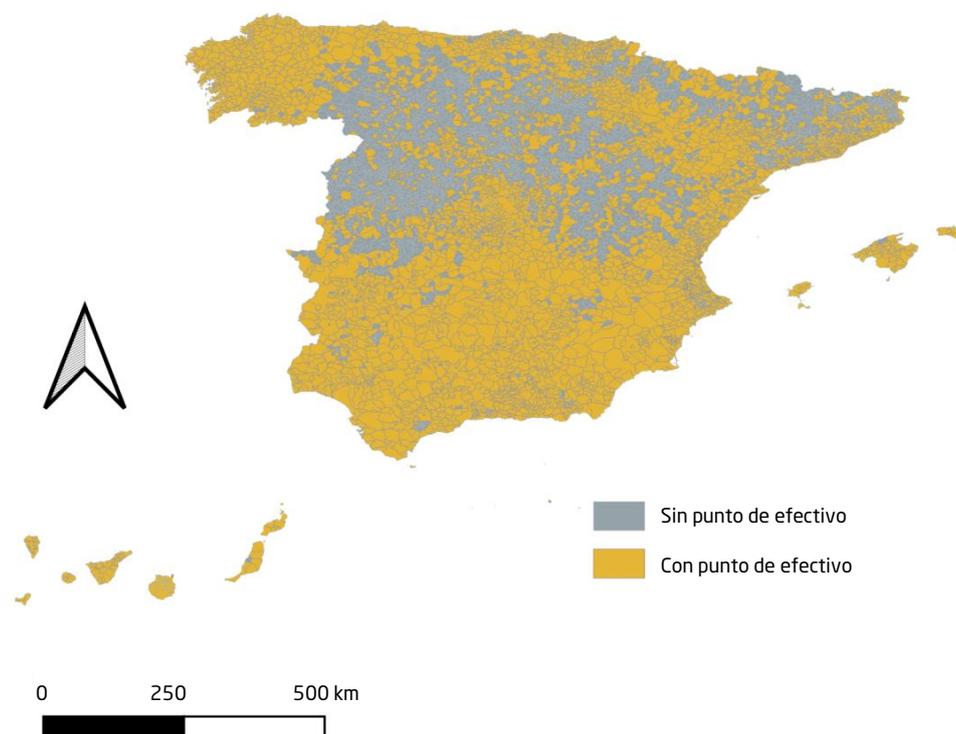
	Sin oficina	Sin oficina ni cajero	Sin oficina, cajero ni correos en el municipio	Porcentaje sin punto de atención
<500	614.619	539.989	520.046	71,1%
500-999	360.139	235.279	166.642	23,4%
1.000-1.999	330.731	143.063	79.929	6,4%
2.000-4.999	275.597	96.528	51.842	1,7%
5.000-9.999	40.329	21.390	15.748	0,4%
10.000-49.999				
50.000-99.999				
100.000-499.999				
>499.999				
<b>Total</b>	<b>1.621.415</b>	<b>1.036.249</b>	<b>834.207</b>	<b>1,7%</b>

Fuente: Elaboración propia del Instituto de Estudios Económicos a partir de los datos de Correos (oficinas de paquetería), Banco de España e INE.

En el Mapa 2 se han representado los **municipios que tienen punto de acceso al efectivo**. Como puede observarse, si bien estamos hablando de poca población, menos del 2%, **la concentración de los pequeños municipios en ciertas regiones produce grandes extensiones pobladas por municipios de tamaño pequeño**. Este modelo de hábitat convierte en un reto grande el acceso a servicios bancarios en zonas de Castilla y León, Aragón y el Prepireneo.



MAPA 2

**Municipios con puntos de acceso al efectivo (oficinas, cajeros y estafetas)**

Fuente: Elaboración propia del Instituto de Estudios Económicos a partir de los datos de Correos (oficinas de paquetería), Banco de España e INE.

**3.4. La red de farmacias como puntos de efectivo**

**El plan de inclusión financiera plantea acuerdos con tiendas, comercios y otros puntos de venta para el empleo de terminales que permitan la extracción de efectivo.** Esta línea de acción se refiere, especialmente, al conjunto de municipios menores de 500 habitantes donde el acceso a los sistemas tradicionales –oficinas y cajeros– resulta más difícil.

Uno de los principales candidatos para el desarrollo de esta iniciativa son las oficinas de farmacia. Las oficinas de farmacia tienen una distribución territorial muy amplia, regulada por ley, estando gremialmente muy organizadas a través de los colegios territoriales de farmacéuticos. La ley 16/1997, de Regulación de los Servicios de Oficinas de Farmacia, determina una ratio de entre 2.000 y 4.000 habitantes<sup>17</sup> para el establecimiento de farmacias. **En 2023 las más de 22.000 oficinas existentes arrojan una cifra de 2.150 habitantes por farmacia. Las características de distribución territorial han permitido distintas iniciativas y acuerdos entre entidades**

<sup>17</sup> El apartado 3, del artículo 2, señala: «El módulo de población mínimo para la apertura de oficinas de farmacia será, con carácter general, de 2.800 habitantes por establecimiento. Las Comunidades Autónomas, en función de la concentración de la población, podrán establecer módulos de población superiores, con un límite de 4.000 habitantes por oficina de farmacia. En todo caso, una vez superadas estas proporciones, podrá establecerse una nueva oficina de farmacia por fracción superior a 2.000 habitantes». Ley 16/1997, de 25 de abril, de Regulación de Servicios de las Oficinas de Farmacia. «BOE» núm. 100, de 26/04/1997.

**bancarias y colegios farmacéuticos.** En 2001 se desarrolló un plan piloto en varios municipios de Málaga<sup>18</sup>.

La Tabla 23 muestra la **distribución de municipios que cuentan con oficinas de farmacia. La presencia de farmacias es muy elevada en municipios de pequeño tamaño, incluso en el estrato de municipios menores de 500 habitantes. Para dicho segmento casi uno de cada tres municipios (31,1%) cuenta con este servicio.** Es interesante observar que, en el estrato de los municipios de 2.000 a 5.000, la ratio de farmacias por municipio es mayor de la unidad, en concreto de 1,49. En este estrato de hábitat hay más de una farmacia por municipio adecuándose la prestación del servicio en mejor medida a la dispersión territorial que suponen las distintas entidades menores presentes en el interior de los términos municipales. En los municipios menores de 1.000 residentes la distribución territorial de las farmacias es amplia: hay menos de 1.000 habitantes por oficina comunitaria de farmacia.

TABLA 23

**Distribución de las oficinas de farmacia por tamaño de municipio**

Año 2023

	Oficinas de farmacia	Municipios sin farmacia	Municipios con farmacia	% de municipios con farmacia	Habitantes por farmacia
<500	1.259	2.732	1.257	31,5%	581
500-999	897	107	886	89,2%	794
1.000-1.999	908	20	858	97,7%	1.365
2.000-4.999	1.415	8	948	99,2%	2.152
5.000-9.999	1.536	1	543	99,8%	2.513
10.000-49.999	4.747		619	100%	2.720
50.000-99.999	2.353		87	100%	2.657
100.000-499.999	4.883		59	100%	2.360
>499.999	4.340		6	100%	1.786
<b>Total</b>	<b>22.338</b>	<b>2.868</b>	<b>5.263</b>	<b>64,7%</b>	<b>2.150</b>

Fuente: Elaboración propia del Instituto de Estudios Económicos a partir de los datos del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico y del INE.

**Si consideramos el potencial que pueden tener las oficinas de farmacia como operadores *cash-in shop*, e incluso de *cash-back*, la reducción de la brecha de inclusión, en municipios de menor tamaño, resulta muy relevante.** A las ventajas de las farmacias sobre otros comercios se añade, de forma específica, la importante frecuencia de uso de estos establecimientos por la población de mayor edad, así como la confianza que ofrecen los propios profesionales de farmacia.

<sup>18</sup> JUNQUERA, A. (2022), «Frente a la despoblación, asegurar el acceso al dinero en efectivo», *Carta Local* (FEMP), 353: 20-23. [https://www.femp.es/sites/default/files/multimedia/acceso\\_al\\_dinero\\_en\\_efectivo\\_frente\\_a\\_la\\_despoblacion.pdf](https://www.femp.es/sites/default/files/multimedia/acceso_al_dinero_en_efectivo_frente_a_la_despoblacion.pdf)

TABLA 24

**Población con punto de atención para extracción de efectivo**

Sucursal, cajero, estafeta o farmacia

	Sin atención	Con atención	Habitantes por punto de atención
<500	318.590	412.433	316
500-999	43.009	668.909	256
1.000-1.999	9.906	1.229.559	316
2.000-4.999	2.572	3.042.584	451
5.000-9.999		3.859.439	546
10.000-49.999		12.910.028	611
50.000-99.999		6.251.014	594
100.000-499.999		11.521.700	616
>499.999		7.752.772	559
<b>Total</b>	<b>374.077</b>	<b>47.648.438</b>	<b>551</b>

Fuente: Elaboración propia del Instituto de Estudios Económicos a partir de los datos del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico y del INE.

**Con la inclusión de las farmacias la cifra de población sin acceso a puntos de efectivo se reduciría de forma importante. En total (Tabla 24) la cifra de población sin punto de efectivo resultaría en 374.000 personas, cifra que supone el 0,7% de la población española.**

**La tasa de servicio se homogeniza bastante por el territorio situándose entre 250 y 600 habitantes por punto potencial de servicio,** siendo menor en los municipios más pequeños y de mayor dispersión y mayor en los de tamaño más elevado y concentración demográfica.

El efecto de los medios no tradicionales para la obtención de efectivo resulta clave. Para el conjunto de municipios menores de 10.000 habitantes el servicio de Correos, o la prestación por *cash-back* de farmacias, daría servicio de proximidad a casi mil doscientos municipios, que se suman a los, aproximadamente, 3.500 atendidos con sucursales y cajeros (Tabla 25). En términos de población suponen más de 660 mil habitantes los que podrían incluirse bajo estas modalidades de atención, siendo muy importante el aporte que suponen en municipios menores de 1.000 habitantes, y muy especialmente en el grupo de los menores de 500 habitantes (Tabla 26). **De hecho, el plan de inclusión financiera rural podría realizarse, en el caso de acuerdo con las oficinas de farmacia, con 74 cajeros nuevos a instalar en municipios mayores de 500 habitantes.**



TABLA 25

**Municipios menores de 10.000 habitantes según modalidades de extracción de efectivo**

	Sin atención		Con sucursal o cajero		Solo con oficina de correos o de farmacia	
	Total	%	Total	%	Total	%
<500	2.594	65%	605	15,2%	790	19,8%
500-999	66	6,6%	654	65,9%	273	27,5%
1.000-1.999	7	0,8%	774	88,2%	97	11%
2.000-4.999	1	0,1%	921	96,3%	34	3,6%
5.000-9.999		0%	540	99,3%	4	0,7%
<b>Total</b>	<b>2.668</b>	<b>36,3%</b>	<b>3.494</b>	<b>47,4%</b>	<b>1.198</b>	<b>16,3%</b>

Fuente: Elaboración propia del Instituto de Estudios Económicos.

TABLA 26

**Población residente en municipios menores de 10.000 habitantes según modalidades de extracción de efectivo**

	Sin atención		Con sucursal o cajero		Solo con oficina de correos o de farmacia	
	Total	%	Total	%	Total	%
<500	318.590	43,6%	191.034	26,1%	221.399	30,3%
500-999	43.009	6%	476.639	67%	192.270	27%
1.000-1.999	9.906	0,8%	1.096.402	88,5%	133.157	10,7%
2.000-4.999	2.572	0,1%	2.948.628	96,8%	93.956	3,1%
5.000-9.999			3.838.049	99,4%	21.390	0,6%
<b>Total</b>	<b>374.077</b>	<b>3,9%</b>	<b>8.550.752</b>	<b>89,2%</b>	<b>662.172</b>	<b>6,9%</b>

Fuente: Elaboración propia del Instituto de Estudios Económicos.

**3.5. Presencia financiera en áreas rurales y accesibilidad**

El análisis comparado de los servicios básicos permite situar la presencia de los servicios financieros en los territorios rurales. **Esta comparación neutraliza el efecto de contracción presencial y evolución que han experimentado las instituciones financieras debido a su transformación –desarrollo de nuevos canales de servicio–, reestructuración –fusiones y alianzas– y modernización –ajustes de operativa–.**

Las Tablas 27 y 28 presentan dos indicadores sintéticos. El primero la **proporción de municipios con, al menos, un punto de atención por servicio**; y el segundo la **tasa de servicio medida en habitantes por punto de atención**. Se exponen, por separado, los datos de oficinas y cajeros, así como su efecto aditivo, en cuanto puntos (permanente) de atención financiera y acceso al efectivo.



TABLA 27

**Porcentaje de municipios con distintos servicios según tamaño de hábitat**

	Con supermercado	Con oficinas bancarias	Con cajero automático	Con punto de atención financiera (con sucursal o cajero)	Con oficina de correos	Con farmacia
<500	6,2%	8,6%	10,9%	15,2%	4,1%	31,5%
500-999	43,1%	48,1%	60%	65,9%	46,2%	89,2%
1.000-1.999	70,9%	72,3%	85,3%	88,2%	72,1%	97,7%
2.000-4.999	92,6%	89,7%	95,9%	96,3%	84,5%	99,2%
5.000-9.999	99,4%	98,7%	99,6%	99,3%	95,2%	99,8%
10.000-49.999	100%	100%	100%	100%	99%	100%
50.000-99.999	100%	100%	100%	100%	100%	100%
100.000-499.999	100%	100%	100%	100%	100%	100%
>499.999	100%	100%	100%	100%	100%	100%
<b>Total</b>	<b>43%</b>	<b>44,6%</b>	<b>49,4%</b>	<b>47,4%*</b>	<b>41,2%</b>	<b>64,7%</b>

\* El 47,4% se refiere, exclusivamente, al total de municipios con una población de hasta 9.999 habitantes.  
Fuente: Elaboración propia del Instituto de Estudios Económicos a partir del extracto de Tablas anteriores.

TABLA 28

**Habitantes por punto de servicio**

	Comercio, hostelería y transporte	Oficinas bancarias	Cajero automático	Punto de atención financiera (oficinas y cajeros)	Oficina de correos	Farmacia comunitaria
<500	42	1.832	1.465	816	4.430	581
500-999		1.146	889	499	1.541	794
1.000-1.999	42	1.299	875	525	1.934	1.365
2.000-4.999	41	1.776	1.093	679	3.520	2.152
5.000-9.999	40	2.250	1.196	784	6.689	2.513
10.000-49.999	42	3.187	1.104	840	15.899	2.720
50.000-99.999	44	3.431	1.010	759	32.557	2.657
100.000-499.999	47	3.007	1.170	845	34.600	2.360
>499.999	44	3.110	1.114	809	43.071	1.786
<b>Total</b>	<b>43</b>	<b>2.728</b>	<b>1.106</b>	<b>788</b>	<b>11.361</b>	<b>2.150</b>

Fuente: Elaboración propia del Instituto de Estudios Económicos a partir del extracto de Tablas anteriores.



**En términos generales se observa que, si bien la atención global es menor en áreas de baja densidad, también el esfuerzo que hacen los operadores para atender la diversidad territorial es mayor que el realizado en áreas residenciales compactas.** Las farmacias comunitarias, como servicio básico regulado, constituyen un baremo sobre el que se puede valorar el resto de los servicios. Como podemos observar, la presencia de oficinas bancarias se sitúa, ligeramente, sobre la presencia de supermercados en municipios de muy pequeño tamaño. Los cajeros automáticos llegan a tener una tasa de servicio muy próxima a la de las farmacias entre los 500 y 1.000 habitantes e incluso mayor –menos habitantes por punto de servicio– en municipios mayores de 1.000 habitantes. **Si se tiene en cuenta el efecto combinado de cajeros y oficinas, las tasas de servicio de atención bancaria son superiores a las de farmacia por encima de los 500 habitantes.**

La comparación entre servicios no es automática, dada la naturaleza diferente de los mismos. Por ejemplo, Correos tiene atención domiciliaria y no demandaría una presencia territorial tan elevada como otros servicios. **A grandes rasgos ambos indicadores –presencia y tasa de servicio– no muestran grandes diferencias en la prestación de servicios en los pequeños municipios entre oficinas bancarias, cajeros y farmacias** –estas últimas con la excepción de los municipios menores de 500 habitantes–. **El esfuerzo y las limitaciones de los distintos operadores resulta similar, sin que puedan establecerse brechas de atención entre unos y otros servicios.**

Otro punto importante dentro del objetivo de la inclusión es la **accesibilidad**, generalmente medida en términos de distancia, entre los puntos de atención y los lugares de residencia. El estudio realizado por el Banco de España (2021)<sup>19</sup> señalaba que, **en nuestro país, un habitante rural tiene que recorrer unos 22,7 km para acceder a los servicios considerados de ámbito local<sup>20</sup> –una escuela, ambulatorio, pequeña tienda o polideportivo–, una distancia 10 veces mayor que un habitante urbano, que recorrería 2,2 km, de media, para acceder al mismo tipo de servicios.** El estudio refleja la desigualdad, en términos de accesibilidad general, entre habitantes rurales y urbanos.

En el caso concreto de los servicios financieros, distintos estudios han analizado la distancia que deben recorrer los habitantes residentes en municipios sin oficina bancaria para acceder a una sucursal. El IVIE<sup>21</sup> estima, para 2021, una distancia media de 7,6 km, cifra muy similar a los 8 km que habían estimado en un estudio anterior<sup>22</sup>. **Son distancias que, si bien en tiem-**

<sup>19</sup> ALLOZA, M., GONZÁLEZ-DÍEZ, V., MORAL-BENITO, E. y TELLO-CASAS, P. (2021), «El acceso a servicios en la España rural», Banco de España. <https://repositorio.bde.es/bitstream/123456789/17531/1/do2122.pdf>

<sup>20</sup> El estudio emplea la definición de KOMPIL *et al.* (2019) que consideran, como locales, aquellos servicios de uso frecuente cuya distribución se haría garantizando, al menos, el servicio a 5.000 usuarios dentro de un radio de distancia de 5 km, situando la distancia óptima en 2,5 km. KOMPIL, M., JACOBS-CRISONI, C., DIJKSTRA, L. y LAVALLE, C. (2019), «Mapping accessibility to generic services in Europe: A market-potential based approach», *Sustainable Cities and Society*, 47, 101372. <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S2210670718312630>

<sup>21</sup> MAUDOS, J., ALBERT, C. y MOLLÁ, S. (2022), «Informe sobre la inclusión financiera en España», IVIE. <https://www.ivie.es/wp-content/uploads/2022/02/Informe-sobre-la-inclusi%C3%B3n-financiera-en-Espa%C3%B1a-071022.pdf>

<sup>22</sup> GOERLICH, F. J., MAUDOS, J. y MOLLÁ, S. (2021), «Distribución de la población y accesibilidad a los servicios en España», *Monografías*, Fundación Ramón Areces. <https://www.fundacionareces.es/recursos/doc/portal/2018/03/20/distribucion-de-la-poblacion-y-accesibilidad-a-los-servicios-en-espana.pdf>



po resultan asumibles —el estudio del IVIE señala 9,7 minutos de media—, **exigen el empleo de medios de transporte. En contextos de baja disposición y acceso al transporte público ello puede generar desigualdades en el acceso por edad y condición económica.**

La encuesta Rural-Access<sup>23</sup> permite una lectura comparada de la accesibilidad de los servicios financieros en referencia a otros servicios básicos. La Tabla 29 muestra las **distancias declaradas por los usuarios respecto a distintos servicios. Para el conjunto de los municipios menores de 10.000 habitantes las distancias resultan reducidas.** Como puede apreciarse, están situadas dentro de los criterios que consideran la prestación de servicios locales: con desplazamientos óptimos cercanos a los 2,5 km e inferiores a los 5 km (*vid.* nota 19). Básicamente, solo los Centros de Día para la atención de mayores se salen de esta norma y, de hecho, para los habitantes de municipios de tamaño menor de 2.000 habitantes se encuentran a distancias elevadas de dichos centros.

TABLA 29

### Distancia en kilómetros a los siguientes servicios por tamaño de hábitat

	<2.000 hab.			<10.000 hab.		
	Media	± e	(n)	Media	± e	(n)
Las tiendas de artículos de alimentación y de uso diario como son los productos de limpieza, higiene personal, etc.	3,1	0,2	721	2	0,1	2.455
Los servicios de bancos, cajas de ahorros, cajeros automáticos, etc.	4,8	0,2	717	2,8	0,2	2.443
Los centros de día para mayores	9,6	0,6	653	5,8	0,4	2.253
Los servicios de transporte público (paradas, estaciones)	2,7	0,2	707	2,0	0,2	2.425
Los servicios sanitarios de atención primaria	2,9	0,2	723	2,2	0,2	2.451

Fuente: Elaboración propia del Instituto de Estudios Económicos a partir de los datos de la Encuesta Rural-Access.

**La accesibilidad a los servicios financieros en los municipios menores de 10.000 habitantes se sitúa en torno a los 2,8 km.** Es una distancia ligeramente superior, pero en el entorno del valor considerado óptimo. **Para el conjunto de los municipios menores de 2.000 habitantes,** que es el estrato donde se concentran los municipios sin puntos de atención financiera, **el valor medio de distancia de acceso se situaría en 4,8 km.** Es un valor superior al que registran la mayoría de los servicios de proximidad, y, aunque está dentro de los límites de distancia considerados para los servicios locales, exige, por regla general, el empleo de transporte. Sin embargo, **mientras los servicios sanitarios o comerciales exigen presencialidad, los servicios bancarios han reducido, progresivamente, dicho requerimiento como condición para la recepción de servicios.**

<sup>23</sup> La encuesta Rural-Gap es una encuesta amplia (n= 2.500) representativa de la población residente en municipios menores de 10.000 habitantes. Emplea estratos de tamaño de hábitat para controlar los pequeños municipios y tiene un error para el conjunto muestral inferior al 1,95% para la proporción en el caso más desfavorable p=q=0,5 con un nivel de confianza del 95%. Es parte del proyecto de I+D *RuralAccess: Focus on rural gap: accessibility, mobilities and social inequalities* (PID2019-111201RB). Ministerio de Ciencia e Innovación. IP: Jesús Oliva (UPNA) y Luis Camarero (UNED).



## 4. Conclusiones

España, por sus características territoriales e históricas, es un territorio de baja densidad de población. En el interior peninsular se encuentran áreas extensas con densidades inferiores a los 8 hab./km<sup>2</sup>, umbral que la UE considera de muy baja densidad poblacional. **La prestación de servicios en la España rural resulta, en comparación con las áreas urbanas y otras regiones de Europa, un reto importante y difícil de resolver bajo la lógica de las garantías de acceso universal. El fuerte envejecimiento que produce el declive demográfico altera la demanda de servicios y reduce, en términos generales, aún más la accesibilidad, dadas las mayores dificultades de movilidad y de competencia telemática de poblaciones con edades muy elevadas.**

**El proceso de declive demográfico y despoblación que atraviesan las áreas rurales alimenta ciclos de debilitamiento socioeconómico. La pérdida de población viene acompañada por la reducción importante de los servicios comerciales en municipios de pequeño tamaño. Se observan, también, diferencias en las infraestructuras telemáticas que prestan servicio a las poblaciones rurales y que dificultan, relativamente, el acceso en igualdad de condiciones que los residentes urbanos.**

**La banca española se caracteriza, en comparación con la europea, por su mayor proximidad, distribución territorial y presencialidad, así como por el mantenimiento de niveles de penetración en áreas rurales bastante elevados.** En líneas generales no se aprecian diferencias reseñables respecto al comportamiento en las formas de pago, ni de acceso al efectivo por parte de los habitantes rurales y urbanos.

**Dentro del contexto de despoblación y vaciamiento de servicios que experimentan las áreas rurales, desde la patronal bancaria se ha establecido un plan de inclusión financiera para las poblaciones rurales. El plan quiere dotar de un punto de acceso al efectivo mediante oficina, cajero, oficinas móviles o agente financiero en todos los municipios mayores de quinientos habitantes. Para los municipios de menor tamaño plantea otros instrumentos, como son la atención mediante el servicio postal y los sistemas de efectivo en comercios. El cumplimiento del plan es un elemento central de mejora de las condiciones de vida rurales, así como de las oportunidades de desarrollo e innovación.**

La estructura bancaria española viene ajustando su dimensión dentro del intenso proceso de fusión y reorganización de las entidades. **Desde 2008 el número de oficinas y de empleados experimenta importantes reducciones. No obstante, los pequeños municipios, proporcionalmente, se han visto menos afectados por dicha reducción.** La agrupación de pequeñas cajas rurales de ahorros ha tenido un efecto importante en el mantenimiento de oficinas rurales en regiones muy concretas del interior peninsular.

**La tendencia generalizada de reducción de oficinas se ha visto alterada a partir de 2022 para el caso concreto de los pequeños municipios. A partir de dicha fecha se observa un crecimiento importante en el número de oficinas bancarias presentes en este grupo de municipios. También el número de cajeros automáticos ha crecido en dichos municipios durante el**



**último año.** De estos datos se constata el efecto positivo que está teniendo el plan de inclusión financiera diseñado para las áreas rurales.

**En la actualidad los municipios mayores de 500 habitantes que no cuentan bien con una oficina de entidad depósito o bien con un cajero automático, es decir, sin un punto de acceso directo al efectivo, son un total de 482, cifra que abarca al 11,6% de los municipios mayores de 500 habitantes.**

**A grandes rasgos la población que reside en municipios sin oficina supone 1,6 millones de personas; esta cifra se reduce si tenemos en cuenta los cajeros automáticos y sobrepasa, ligeramente, el millón de personas –menos del 2% del total de población–. El empleo de las oficinas de Correos, como punto de efectivo, tiene un efecto destacable en términos de inclusión financiera. Las oficinas postales consiguen reducir la cifra en un 20%, acortando la cantidad hasta las 800.000 personas los residentes en municipios sin punto de disposición de efectivo.** El 62% de este grupo –un poco más de medio millón– reside en municipios menores de 500 habitantes.

**Los municipios menores de 500 habitantes presentan una distribución regional muy concentrada en el interior de Castilla y León, Aragón y valles pirenaicos.** Esta concentración debería considerarse, de forma específica, en los planes de inclusión financiera territorial. El umbral de 500 habitantes no solo separa tipos de municipios, sino que, especialmente, demarca territorios de gran extensión regional.

Se ha examinado la distribución territorial de las oficinas de farmacia, y, en comparación con otros comercios, son, con claridad, un candidato óptimo como agente de interés y relevante dentro de la aplicación de las políticas de inclusión financiera. Tienen una distribución uniforme en el territorio y mantienen una presencia destacable en los municipios menores de 500 habitantes. La relación, en términos de servicio, es de, aproximadamente, tres farmacias por un supermercado rural. **En este sentido, la inclusión de las farmacias como punto de efectivo bien mediante sistema de *cash-in-shop* o *cash-back* facilitaría el acceso a zonas remotas, en concreto a otro medio millón de residentes. Con la incorporación de las oficinas de farmacia el grupo sin acceso de proximidad al efectivo quedaría con una bolsa de 374 mil personas –el 0,7% de la población total de España–.** Bajo este supuesto, además, la inclusión total de las personas que residen en municipios mayores de 500 habitantes podría conseguirse mediante la instalación de 74 cajeros automáticos nuevos.

La presencia y distribución espacial de los servicios financieros sigue, en líneas generales, las pautas del resto de los servicios comerciales y de atención básica establecidos en áreas rurales. **La accesibilidad, medida en distancia desde el domicilio a los puntos de efectivo, es algo mayor que la observada respecto de otros servicios de proximidad.** Para los residentes en municipios menores de 2.000 habitantes se estima la distancia media a los puntos de atención financiera en 4,8 km, valor situado dentro del rango de consideración de la categoría de servicios locales.



## Referencias bibliográficas

AFI (2021): «Inclusión Financiera en España», *Notas de divulgación sobre Banca y Finanzas*, Monografía n.º 4, febrero.

 <https://www.afi-research.es/InfoR/descargas/2057884/1832181/Inclusion-Financiera-en-Espana.pdf>

ALLOZA, M., GONZÁLEZ-DÍEZ, V., MORAL-BENITO, E. y TELLO-CASAS, P. (2021): «El acceso a servicios en la España rural», Banco de España.

 <https://repositorio.bde.es/bitstream/123456789/17531/1/do2122.pdf>

CAMARERO, L. y OLIVA, J. (2019): «Thinking in rural gap: mobility and social inequalities», *Palgrave Communications* 5, 95.

 <https://doi.org/10.1057/s41599-019-0306-x>

COMISIÓN EUROPEA (2013): «Directrices sobre las ayudas estatales de finalidad regional para 2014-2020» (2013/C 209/01), Diario Oficial de la Unión Europea. 23/07/2013.

 <https://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=OJ:C:2013:209:0001:0045:ES:PDF>

EUROPEAN UNION (2021): «A long term Vision for EU Rural Areas», Flash Eurobarometer 491, April.

 <https://europa.eu/eurobarometer/surveys/detail/2278>

JUNQUERA, A. (2022): «Frente a la despoblación, asegurar el acceso al dinero en efectivo», *Carta Local* (FEMP), 353: 20-23.

 [https://www.femp.es/sites/default/files/multimedia/acceso\\_al\\_dinero\\_en\\_efectivo\\_frente\\_a\\_la\\_despoblacion.pdf](https://www.femp.es/sites/default/files/multimedia/acceso_al_dinero_en_efectivo_frente_a_la_despoblacion.pdf)

KOMPIL, M., JACOBS-CRISIONI, C., DIJKSTRA, L. y LAVALLE, C. (2019): «Mapping accessibility to generic services in Europe: A market-potential based approach», *Sustainable Cities and Society*, 47, 101372.

 <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S2210670718312630>

MAUDOS, J., ALBERT, C. y MOLLÁ, S. (2022): «Informe sobre la inclusión financiera en España», IVIE.

 <https://www.ivie.es/wp-content/uploads/2022/02/Informe-sobre-la-inclusi%C3%B3n-financiera-en-Espa%C3%B1a-071022.pdf>

GOERLICH, F. J., MAUDOS, J. y MOLLÁ, S. (2021): «Distribución de la población y accesibilidad a los servicios en España», *Monografías*, Fundación Ramón Areces.

 <https://www.fundacionareces.es/recursos/doc/portal/2018/03/20/distribucion-de-la-poblacion-y-accesibilidad-a-los-servicios-en-espana.pdf>

*RuralAccess: Focus on rural gap: accessibility, mobilities and social inequalities* (PID2019-111201RB). Ministerio de Ciencia e Innovación. IP: Jesús Oliva (UPNA) y Luis Camarero (UNED).



# Publicaciones del Instituto de Estudios Económicos

2025

**COLECCIÓN INFORMES. Enero.** La inclusión financiera en las áreas rurales de España ante el reto demográfico.

**EDICIONES ESPECIALES. Enero.** Las necesidades organizativas y productivas de las empresas y las respuestas del ordenamiento jurídico. Reflexión de futuro y propuesta de líneas de cambio.

2024

**COYUNTURA ECONÓMICA. Diciembre.** N.º 81. Los riesgos geopolíticos como nuevo elemento de incertidumbre.

**COLECCIÓN INFORMES. Noviembre.** Competitividad fiscal 2024. Un diagnóstico necesario de la tributación en España.

**OPINIÓN DEL IEE. Octubre.** Regulación y competencia en el transporte público de viajeros por carretera: reflexiones y análisis para un modelo sostenible.

**OPINIÓN DEL IEE. Octubre.** La competitividad fiscal en Cantabria. Una propuesta de mejora.

**OPINIÓN DEL IEE. Septiembre.** Los tipos reducidos en el Impuesto sobre el Valor Añadido. Un ejemplo de su aplicación en los productos de tecnología sanitaria.

**REVISTA DEL IEE. Septiembre.** N.º 2/2024. Los riesgos de una inadecuada regulación de las acciones colectivas, para la protección de los consumidores. Análisis del Proyecto de Ley de transposición de la Directiva (UE) 2020/1828.

**COLECCIÓN INFORMES. Julio.** La productividad como el gran reto pendiente de la economía española.

**COYUNTURA ECONÓMICA. Junio.** N.º 80. La competitividad como oportunidad para la mejora de nuestro bienestar.

**COLECCIÓN INFORMES. Mayo.** La libertad de empresa en España. Índice de Libertad Económica 2024.

**OPINIÓN DEL IEE. Mayo.** La prórroga para 2024 de los Presupuestos Generales del Estado.

**COLECCIÓN INFORMES. Abril.** Competitividad fiscal 2023. El endurecimiento de la fiscalidad empresarial en España ralentiza el crecimiento económico.

**REVISTA DEL IEE. Febrero.** N.º 1/2024. La colaboración público-privada y el reto de la vivienda. Índice Internacional de Derechos de Propiedad 2023.

2023

**COYUNTURA ECONÓMICA. Diciembre.** N.º 79. Hay que crear un clima favorable a la empresa y a la inversión para garantizar el progreso de la economía española.

**REVISTA DEL IEE. Noviembre.** N.º 3/2023. La colaboración público-privada y su contribución a la eficiencia del gasto público en la provisión de servicios públicos.

**REVISTA DEL IEE. Octubre.** N.º 2/2023. La inversión en infraestructuras. El modelo concesional como palanca del crecimiento económico y social.

**OPINION OF THE IEE. July.** Good regulatory practices. A proposal for the Spanish electricity sector.

**COYUNTURA ECONÓMICA. Julio.** N.º 78. La incertidumbre política aumenta el riesgo de desaceleración de la economía española.

**COLECCIÓN INFORMES. Julio.** La libertad de empresa en España. Índice de Libertad Económica 2023.

**OPINIÓN DEL IEE. Junio.** Buenas prácticas regulatorias. Una propuesta para el sector eléctrico español.

**OPINIÓN DEL IEE. Mayo.** La subida de las cotizaciones sociales. Análisis y consecuencias en la economía española.

**OPINIÓN DEL IEE. Abril.** La competitividad fiscal de las entidades locales y de las comunidades autónomas. Factor determinante para su desempeño económico.

**PUNTO DE VISTA. Marzo.** Compromiso empresarial con la inversión: el rol de la empresa en la situación iberoamericana actual.

**REVISTA DEL IEE. Enero.** N.º 1/2023. El Impuesto sobre las Grandes Fortunas. Un análisis académico y doctrinal de su inconstitucionalidad.

**COLECCIÓN INFORMES. Enero.** La mejora de la calidad institucional del comercio en España: cuantificación

de su impacto económico y social.

**COLECCIÓN INFORMES. Enero.** Competitividad fiscal 2022. España sigue perdiendo competitividad en el ámbito fiscal.

2022

**COYUNTURA ECONÓMICA. Diciembre.** N.º 77. La ralentización, principal riesgo de 2023.

**REVISTA DEL IEE. Noviembre.** N.º 4/2022. La unidad de mercado como reto pendiente para la libertad de empresa. Índice de Libertad Económica 2022.

**OPINIÓN DEL IEE. Octubre.** Los Presupuestos Generales del Estado para 2023.

**OPINIÓN DEL IEE. Octubre.** Por una mejora de los incentivos fiscales a los planes de pensiones. Análisis comparado de la tributación actual del segundo y tercer pilar en Europa.

**PUNTO DE VISTA. Octubre.** Consolidar la recuperación. Aprovechar las oportunidades del crecimiento verde en América Latina.

**COLECCIÓN INFORMES. Septiembre.** Estudio preliminar sobre la adecuación a la Constitución y al Derecho Comunitario del gravamen temporal a entidades de crédito y establecimientos financieros de crédito.

**COYUNTURA ECONÓMICA. Julio.** N.º 76. La inflación y la incertidumbre frenan la recuperación de las empresas.



**REVISTA DEL IEE. Julio.** N.º 3/2022. La necesidad de garantizar la propiedad privada en España como condición para la mejora del mercado del alquiler. Índice Internacional de Derechos de Propiedad 2021.

**REVISTA DEL IEE. Junio.** N.º 2/2022. El impacto económico del sector de datos en España. Una propuesta de cuantificación.

**INFORME IEE-CEIM. Abril.** El crecimiento empresarial en la Comunidad de Madrid como factor de competitividad regional.

**REVISTA DEL IEE. Marzo.** N.º 1/2022. Por una mejora de la eficiencia del gasto público en España.

**EDICIONES ESPECIALES. Febrero.** Libro Blanco para la reforma fiscal en España. Una reflexión de 60 expertos para el diseño de un sistema fiscal competitivo y eficiente.

## 2021

**COYUNTURA ECONÓMICA. Diciembre.** N.º 75. Una coyuntura condicionada transitoriamente por la inflación.

**COLECCIÓN INFORMES. Diciembre.** Competitividad fiscal 2021. La competitividad fiscal como referencia obligada para la próxima reforma tributaria.

**INFORME IEE-CEIM. Noviembre.** El tamaño y el crecimiento empresarial en la Comunidad de Madrid como factor de competitividad regional.

**OPINIÓN DEL IEE. Noviembre.** Los Presupuestos Generales del Estado para 2022.

**COLECCIÓN ESTUDIOS. Octubre.** El Programa de Pago a Proveedores como instrumento de inyección de liquidez a la empresa.

**COLECCIÓN INFORMES. Septiembre.** Empresa, igualdad de oportunidades y progreso social. Indicador IEE de Igualdad de Oportunidades.

**COYUNTURA ECONÓMICA. Julio.** N.º 74. La recuperación de la economía española necesita de un clima empresarial favorable.

**PUNTO DE VISTA. Junio.** La situación actual y perspectivas de las inversiones energéticas y el sector eléctrico en América Latina.

**REVISTA DEL IEE. Mayo.** N.º 2/2021. La libertad de empresa en España. Índice de Libertad Económica 2021.

**INFORME DE OPINIÓN. Abril.** La competitividad fiscal de las comunidades autónomas. Condición necesaria para el desarrollo económico.

**COLECCIÓN INFORMES. Marzo.** La propiedad privada en España. La necesidad de reconocer los derechos de propiedad en materia de vivienda. Índice de Derecho de Propiedad 2020.

**PUNTO DE VISTA. Enero.** La situación actual de la economía en América Latina. Su incidencia sobre las empresas españolas.

**REVISTA DEL IEE. Enero.** N.º 1/2021. Adaptabilidad y flexibilidad para la recuperación económica.

## 2020

**COYUNTURA ECONÓMICA. Diciembre.** N.º 73. Más allá de los fondos europeos: la economía española necesita el impulso de las reformas estructurales.

**INFORME IEE-FIAB. Diciembre.** Impacto de la crisis del COVID-19 en la industria de alimentación y bebidas española.

**INFORME DE OPINIÓN. Noviembre.** Los Presupuestos Generales del Estado para 2021.

**INFORME DE OPINIÓN. Noviembre.** Una propuesta de mejora para los incentivos fiscales a la I+D+i.

**INFORME IEE-CEIM. Noviembre.** La tributación del ahorro y su incidencia en la reactivación económica desde la perspectiva de la competitividad regional.

**COLECCIÓN INFORMES. Octubre.** Competitividad fiscal 2020. ¿Por qué no se pueden subir más los impuestos en España?

**INFORME IEE-ASCOM. Octubre.** Estudio sobre la función de Compliance en las empresas españolas.

**INFORME DE OPINIÓN. Agosto.** El marco fiscal de los planes de pensiones. La necesidad de fomentar el ahorro para la jubilación.

**COLECCIÓN INFORMES. Julio.** Libertad económica y libertad de empresa en España. Índice de Libertad Económica España 2020.

**COYUNTURA ECONÓMICA. Julio.** N.º 72. Crisis de la COVID-19 en la economía española: la recuperación no es posible sin confianza empresarial.

**INFORME DE OPINIÓN. Junio.** Impacto económico de las medidas adoptadas en el contexto de la presente crisis. Los casos de la financiación privada avalada y los Expedientes de Regulación Temporal de Empleo.

**INFORME DE OPINIÓN. Febrero.** Eficiencia del gasto público. Medición y propuestas de mejora.

**PUNTO DE VISTA. Enero.** El Capitalismo. Cambio, evolución y progreso.

## 2019

**COLECCIÓN INFORMES. Diciembre.** La deuda pública en España. Implicaciones sobre la política económica.

**COYUNTURA ECONÓMICA. Diciembre.** N.º 71. Una política económica ortodoxa para revertir la desaceleración y reducir la incertidumbre.

**INFORME DE OPINIÓN. Noviembre.** Las buenas prácticas regulatorias.

**COLECCIÓN INFORMES. Noviembre.** La propiedad privada en España. Índice de Derecho de Propiedad 2019.

**COLECCIÓN INFORMES. Octubre.** Índice de Competitividad Fiscal 2019.

**COYUNTURA ECONÓMICA. Junio.** N.º 70. A mayor inestabilidad política, más incertidumbre económica.

**INFORME DE OPINIÓN. Febrero.** Los Presupuestos Generales del Estado para el 2019.



**46 ANIVERSARIO**



INSTITUTO  
DE ESTUDIOS  
ECONÓMICOS

Desde 1979

defendiendo la empresa y la economía de mercado

Este informe analiza, en el contexto de la despoblación en áreas rurales, su repercusión en cuanto a la provisión de servicios públicos y privados, especialmente de los servicios bancarios. De igual forma, se analiza el efecto de los planes de inclusión financiera para la población rural.

La España del interior se caracteriza por ser un territorio de muy baja densidad demográfica. Esta situación constituye un reto importante a la hora de garantizar una adecuada provisión de todo tipo de servicios. El análisis de la estructura y evolución de la provisión de servicios bancarios muestra su carácter de servicio de proximidad, sin que se aprecie que la accesibilidad a los servicios bancarios presente unas ratios por habitante inferiores a las de otros servicios, tanto públicos como privados. Como principal indicador para verificar la inclusión financiera en áreas rurales se evalúan los puntos de acceso al efectivo. En este sentido, no se encuentran diferencias entre poblaciones rurales y urbanas.

Las medidas de inclusión financiera en áreas rurales están funcionando. Para los municipios más pequeños se observa un aumento del número de oficinas y de cajeros automáticos que amplían la población residente en municipios rurales con puntos de servicio bancario desde 2022.

Se consideran las posibilidades que tiene el empleo de los servicios de Correos como agente financiero y de las farmacias para el desarrollo de sistemas de *cash-back* en lugares remotos.



**INSTITUTO DE ESTUDIOS ECONÓMICOS**

Tel.: 917 820 580

[iee@ieemadrid.com](mailto:iee@ieemadrid.com)

[www.ieemadrid.es](http://www.ieemadrid.es)